

- En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de 2011, a la hora 11 y 06:

Sra. RECTORA.- Buenos días a todos los señores y señoras consejeros, los miembros de la comunidad que están presentes, estudiantes, no docentes, docentes, representantes de los sectores gremiales. Estamos aquí en esta reunión de Consejo Superior reiniciando felizmente la vida institucional del IUNA. Venimos de una experiencia inédita por la dimensión, por la duración, dolorosa para toda la Universidad también, pero tenemos un año por delante que esperamos que podamos trabajar mucho y seguir construyendo en pos del beneficio de los miembros de la comunidad y también en pos de mejorar e incrementar los saberes de los profesionales del arte.

Decidimos hacer la reunión del Consejo en este lugar, que es uno de los lugares que se incorporan al IUNA a partir del proceso de los últimos meses para que ustedes también tuvieran la oportunidad de conocerlo. En principio tenemos un espacio por ahora disponible para poder reunirnos en este lugar.

Esta sesión tiene dos temas fundamentales. Uno que es el primer tema del orden del día, que tiene que ver con el mandato de los consejeros estudiantiles, es un tema que se impone de urgente tratamiento en función de que no hemos podido cumplir con la normativa estatutaria de la convocatoria a elecciones del claustro de estudiantes en tiempo y forma debido a los acontecimientos que todos conocemos. El segundo tema del orden del día que ha sido puesto también como prioritario en esta reunión extraordinaria tiene que ver con uno de los aspectos más sensibles y más críticos en la historia de la Universidad y que por eso amerita que tratemos de manera urgente este momento del proceso de un plan de infraestructura que viene siendo urgente, necesario e importante para toda la comunidad universitaria.

Quiero decir que está presente el escribano Lorenzo. Voy a pedir que por la Secretaría Administrativa por favor se informe sobre la asistencia de los consejeros.

Sr. MARCHETTI.- Falta una silla para la representación gremial.

Sra. RECTORA.- Estaban previstas cinco sillas para la representación gremial. Tal vez tengan que correrse un lugar. Si está faltando, por favor alcancen una silla al profesor Marchetti.

Sra. GALLOTTI.- Tenemos aviso de ausente del alumno Juan Pablo Mantello. Reemplazan a los estudiantes Prieri el señor Francisco Cevasco; el señor Bengoechea -que aún no llegado su suplente- avisó que viene el señor Gustavo Díaz. En lugar del alumno Roitenburd está la señorita Mariana Vidal y tienen aviso de llegada tarde la señorita Victoria Gandini -en reemplazo del alumno Iván Salazar, del Departamento de Artes Musicales- y el profesor Mercado.

Sra. Rectora.- Por las asociaciones gremiales se encuentran sentados por AGD IUNA el profesor Carlos Molina; por ADIUNA, el profesor Oscar Marchetti; por ATUNA, Pedro Barreiros ; por ATE la señora María de Fátima Calvagno y por SOEME, el señor Alejandro Díaz.

El primer tema que tenemos que considerar es la validez de la representación del claustro estudiantil: *Representantes del Claustro de estudiantes: vencimiento de mandatos y elecciones de Consejeros*. La situación de hecho es que los mandatos de los consejeros estudiantiles vencieron en el mes de diciembre próximo pasado. Se vuelve necesario, ahora que hemos retomado la vida institucional, convocar nuevamente a elecciones del claustro estudiantil, convocatoria que ya está lista y sobre la que pasaré a informar inmediatamente. Lo que tenemos que resolver es esta transición entre este momento en que estamos aquí convocados, inclusive desde el mes de diciembre, para convalidar también que algunos consejos departamentales se han reunido, entre el vencimiento de los mandatos y el momento en que, una vez realizados los comicios, se incorporen los nuevos consejeros.

La interpretación de Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales del IUNA, mediante un dictamen, es que cuando hay situaciones extraordinarias que impiden la realización de un comicio se entiende que para priorizar el derecho de la representación de un claustro, comunidad o lo que fuera, en un órgano colegiado, la prórroga se da tácitamente, para no dejar vacía la representación de ese sector dentro de un cuerpo colegiado. Por lo tanto, hay algunos estudiantes sentados y algunos estudiantes parados. Entiendo que hay algo de esto que está jugando por esta situación.

Entonces, lo primero que habría que hacer sería que este cuerpo considere la prórroga de los mandatos de los consejeros estudiantiles hasta la finalización del proceso electoral.

Ahora les cuento sobre la convocatoria a elecciones. Ya está firmada la resolución. No puede hacerse antes del pleno funcionamiento de la vida académica de los estudiantes. Por lo tanto, está planteado dentro de los términos del estatuto y reglamento electoral, que comienza la convocatoria de representantes del claustro estudiantil ante los distintos órganos de gobierno según el siguiente cronograma. Los comicios se realizarán entre el 9 y el 13 de mayo de 2011. El cronograma establece que próximamente deberán conformarse las juntas electorales locales y centrales de acuerdo con los artículos 10 y 11 del reglamento electoral. Los padrones provisorios correspondientes deberán exhibirse desde los días 4 a 8 de abril de 2011. Este es el cronograma más ajustado. Revisando todos los calendarios académicos de todas las unidades, lo que unifica el comienzo del ciclo académico es la semana del 4 de abril. Conforme a los plazos correspondientes -que son 48 horas a partir de esta fecha-, estarán exhibidos los padrones electorales definitivos a partir del 28 de abril. Las listas de candidatos se presentan hasta el 18 de abril. Luego viene el plazo de impugnaciones y apelaciones para llegar a la semana del 9 a 13 de mayo de 2011 y poder realizar los comicios. Esto es lo que está puesto a consideración de los señores consejeros.

Una vez concluidos los comicios y promulgados los

candidatos, los representantes electos deberán constituirse en los órganos de gobierno para los cuales fueron electos en su respectiva Unidad Académica, que es una semana después conforme al reglamento electoral del IUNA. Este cronograma da como resultado que durante el transcurso de los meses de marzo y abril, los representantes del claustro estudiantil tanto en las unidades académicas como en el Consejo Superior, permanecerán con su mandato prorrogado, y en el mes de mayo, a *posteriori* de las elecciones, los nuevos consejeros podrán incorporarse a las reuniones de los cuerpos colegiados.

Tiene la palabra la consejera Mariana Vidal.

Sra. VIDAL.- Sólo para consultar cuánto duraría el mandato.

Sra. RECTORA.- El Estatuto establece que los consejeros duran un año en sus funciones.

Tiene la palabra el señor Alejandro Díaz, representante de SOEME.

Sr. DÍAZ.- En principio quiero hacer una observación. Hasta donde yo recuerdo, esto ya nos ocurrió otra vez y el Consejo terminó votando la prórroga de los mandatos de los alumnos en ese momento, porque la prórroga automática es para los cargos ejecutivos y no legislativos, por una cuestión de cuidado del patrimonio del Estado.

Sra. RECTORA.- Yo estoy proponiendo votar la prórroga.

Sr. DÍAZ.- Perdón, entendí que era automática.

Sra. RECTORA.- No; planteé toda la situación. Lo que estoy proponiendo es que en consideración del primer punto del orden del día se vote la prórroga, que es lo que está puesto a consideración. La convocatoria a elecciones ya está y tenemos que convalidar o no la situación.

Si no hay objeciones, pongo en consideración la prórroga de los consejeros estudiantiles hasta la finalización de la nueva convocatoria a elecciones. En este sentido, la convocatoria a elecciones -según indica el reglamento electoral- es un acto del Ejecutivo, del Rector. La resolución ya está, con las fechas que leí. Si hay alguna objeción a esas fechas, tendríamos que derogar esta resolución y fijar otras fechas. Si están de acuerdo con estas fechas, la resolución es un acto administrativo válido y ya está emitida; sólo falta comunicarla porque la hemos emitido en estos últimos días. ¿Hay alguna objeción?

- No se formulan objeciones.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el profesor Julio Flores.

Sr. FLORES.- Quería saber desde qué día se saca la cuenta para que los plazos de la resolución se cumplan correctamente. Formulo esta pregunta porque yo todavía tengo que habilitar espacios de oficinas -cosa que hago inmediatamente-, pero necesito que sean habilitadas con el tiempo necesario para que funcione la mesa de entradas y demás. Si esos plazos están limitados al día de ayer, no nos sirve. Es por ello que pregunto a partir de qué momento están sacando la cuenta para hacer la convocatoria.

Sra. RECTORA.- Yo expliqué los puntos clave del cronograma electoral. El reglamento dice que la convocatoria se realiza 45 días antes y hasta los 30 días antes de los comicios, que es cuando hay que publicar los padrones provisorios -lo que estoy diciendo es lo que establece el reglamento electoral del IUNA-, para lo que estamos poniendo el 4 de abril; la tarea es justamente la de confección de los padrones y la de darle tiempo a las unidades académicas para que reúnan a sus cuerpos colegiados y al Consejo Superior -lo que haremos en la próxima reunión ordinaria- para la designación de las juntas electorales.

En todo caso, lo que urge como procedimiento de las unidades académicas es el tema de las actas de exámenes y las notas para poder confeccionar los padrones con la información lo más actualizada posible respecto de la regularidad de los estudiantes.

Someto entonces a consideración la prórroga del mandato de los consejeros hasta que termine el proceso electoral.

Sra. CAYUQUEO.- ¿Esta votación es para los consejeros superiores del claustro de alumnos y para los departamentales también?

Sra. RECTORA.- Sí, la convocatoria es para todos los representantes del claustro estudiantil en todos los órganos colegiados.

Nuevamente vamos a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 28 votos por la afirmativa.
- No se registraron votos negativos ni abstenciones.

Sra. RECTORA.- ¿Cuántos consejeros presentes hay?

Sra. GALLOTTI.- 34.

Se registran 6 abstenciones.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Los consejeros firmaron asistencia y está esta situación que algunos consejeros estaban sentados y otros no.

Vamos a convalidar estos números de votos afirmativos, negativos y abstenciones. Para poder continuar con el tema les pido que si hay consejeros estudiantiles presentes que no han firmado pero que quieren estar presentes que se sienten en sus bancas. ¿Hay algunas situaciones de tipo?

Tiene la palabra el señor Díaz.

Sr. DÍAZ.- Era cuestión de si votaban o no votaban. No pueden votar porque tienen mandato vencido y de última firman después de que se haya votado.

Sra. RECTORA.- Está claro que la diferencia de votos entre el cómputo de votos válidos y la asistencia tiene que ver con

que había que convalidar esto para que pudieran sentarse en la reunión.

Vamos al segundo punto del orden del día. La convocatoria dice: *Plan de Desarrollo Edificio del IUNA*. Voy a tratar de explicar esta situación.

Es público que en el curso de los últimos meses del año 2010 y para paliar la crítica situación edilicia del IUNA se alquilaron dos inmuebles -el de la calle Rocamora y este inmueble-, y que el IUNA venía trabajando desde el último año más en firme, para comprar un inmueble que cubriera o morigerara el déficit de metros cuadrados que tenía el IUNA. En función de estos nuevos alquileres, de estos nuevos metros cuadrados, y la compra, volvimos a trabajar en un plan de asignación de espacios que permitiera que, no todas al mismo tiempo sino en varias etapas -en principio estamos hablando de una primera y una segunda etapa-, todas las unidades académicas del IUNA tuvieran una modificación y una mejora de la calidad académica en términos del espacio donde se desarrollan las actividades académicas.

Por eso ahora, si fuera necesario -porque además de que les habíamos enviado una documentación vía e-mail porque era dificultoso hacer las copias en color para todos- tengo preparado para proyectar en la pantalla los metros de cada uno de estos inmuebles que estamos hablando.

Una cosa es la asignación de los espacios y otra es este proyecto de comprar un inmueble. Hay dos proyectos de resolución que ustedes tienen en sus materiales para considerar hoy, y esto tiene que ver con la distribución entre todas las unidades académicas para este mejoramiento.

Con respecto al proceso de adquisición de un nuevo inmueble para el IUNA, había informado la última vez que nos reunimos que la Secretaría de Políticas Universitarias había autorizado a la institución a iniciar las gestiones para la adquisición de un bien con las normativas vigentes.

Hemos concluido la primera etapa, que es todo el requerimiento de prefactibilidad técnica, legal, financiera y de búsqueda, para cumplir con ese objetivo de incrementar metros cuadrados en el IUNA que permitan mejorar las condiciones y al mismo tiempo, en un proceso más largo, ir cambiando metros cuadrados alquilados por metros cuadrados propios.

Se relevaron 38 inmuebles. Esto está todo contenido en el expediente que está aquí mencionado, el 1492/10. Algunos de esos inmuebles, por diferentes cuestiones, no cumplimentaban los requerimientos técnicos que se pautaron oportunamente, que tenían que ver con condiciones de viabilidad de esta adquisición, una de las cuales compete fundamentalmente a la autorización para el uso de la actividad que nosotros desarrollamos. Es decir, no hay una oferta amplísima en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires ni sus alrededores inmediatos, de inmuebles con las características que el IUNA necesita, pero donde además se permita el uso para la actividad de un instituto universitario. Éste fue uno de los requerimientos. Otro de los requerimientos era que contuviera plantas aptas para poder construir espacios apropiados para la Universidad. Y

otro de los requerimientos eran las limitaciones financieras para la adquisición de este inmueble.

Esto dio como resultado que se publicara un aviso a fines de noviembre para dar más apertura a esta búsqueda, a ver si algo de lo que veníamos relevando no nos había parecido y teníamos posibilidades de mejorarla. Pero a partir de este proceso de selección se fue achicando el campo con las posibilidades.

La comisión evaluadora ha mirado el expediente y finalmente quedaban dos inmuebles posibles, uno en la zona de La Boca y otro en la zona de Villa Luro. El de Villa Luro porque permitía -por metros cuadrados y el tipo de estructura del inmueble- que pudiera ser apto para la actividad del IUNA pero no era apto para uso de la Universidad y las consultas que se hicieron al Gobierno de la Ciudad no possibilitaban dar esa aprobación. Por lo tanto, quedó una sola posibilidad que es la que se somete a consideración de los consejeros.

Si quieren mirar la documentación, ustedes tienen allí los planos del inmueble, la consulta que se hizo a la Dirección General de Interpretación Urbanística del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la presentación cuyo dictamen está aprobado y del cual sólo falta la firma del Director General -aquí tengo copia del dictamen-, la tasación del Tribunal de Tasaciones de la Nación, los informes de dominio del inmueble respecto de la validez de los títulos originales y las condiciones -es decir, si el propietario está habilitado para vender-, los términos de referencia, el aviso que se publicó y el acta de la comisión evaluadora.

Hay un proyecto de resolución que señala la atribución del Consejo Superior para la adquisición de un bien que va a formar parte del patrimonio del IUNA, y un segundo proyecto de distribución, que tiene que ver con la asignación de todos estos nuevos espacios, ya sea de Bartolomé Mitre, de Rocamora y también de este edificio que se va a comprar y luego de su adecuación. En este sentido, es importante que pensemos en la asignación de los espacios porque la adecuación de ese inmueble va a tener que ser para las condiciones de la Unidad Académica que vaya a instalarse en ese lugar.

En consecuencia, propongo considerar en primer lugar la compra para luego poder considerar la distribución una vez que este Consejo haya tomado la decisión de si aprueba continuar con este proceso.

Lo que vemos en la pantalla son algunas fotos de las plantas que tiene el edificio de La Boca. Se trata de una estructura de hormigón muy sólida. A continuación voy a darle la palabra al arquitecto Escobari, quien seguramente podrá explicarles mejor que yo las características del edificio.

Sr. ESCOBARI.- Es un edificio que tiene origen industrial con una planta baja y tres plantas, con una estructura de hormigón -tal como se ve en las fotos- con aventanamiento en frente y contrafrente. Son plantas libres que permiten ser divididas según las necesidades de distribución de aulas que se consideren convenientes. Son más de 4.000 metros cuadrados. El edificio está en buenas condiciones estructurales y necesita un proyecto de adecuación para acondicionar escaleras y sanitarios.

De la búsqueda que se hizo es el edificio que reúne las mejores condiciones ya que se encuentra en una zona de muy buena accesibilidad, con transporte público, y reúne una cantidad de metros suficiente para ubicar una Unidad Académica.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera Mariana Vidal.

Sra. Vidal.- En la descripción del inmueble aparece que el edificio es de 1.492 metros.

Sra. Rectora.- La planta es de 1.492 metros.

Sra. Vidal.- También quería plantear que en la última reunión del Consejo se votó una comisión en la que se iba a discutir la distribución de los edificios. Aprobar esto implica aprobar una distribución de la cual los estudiantes, que fuimos quienes conseguimos estos edificios, no discutimos nada. Me parece que debería reverse, volver a discutir la comisión, evaluar esto y, en todo caso, votarlo en un Consejo siguiente.

Sra. Rectora.- Está a consideración del Consejo, pero aprobar la compra no es aprobar la distribución.

Sra. Vidal.- Pero la distribución hay que discutirla porque acá está todo entero. Si es así, aprobamos la compra y después discutimos la distribución en una comisión.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el señor Díaz.

Sr. Díaz.- Perdón, yo no encuentro el precio de compra por metro cuadrado; quisiera saber si lo tienen aunque sea aproximado.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la señora Calvagno.

Sra. Calvagno.- Celebro esto a partir de la emergencia edilicia que se planteó en 2005; pasaron seis años para hacer esto. La verdad es que gastar plata en alquileres, fortunas en comisiones, mudanzas, cableado, redes y obras sobre inmuebles ajenos que quedan para el patrimonio del propietario, me parece aberrante. Pero, bueno, empecemos por algo; empecemos por este papel que nos están dando donde dice, por ejemplo: Inmueble Bolívar 1674. Esto no se puede analizar en esta hora que estamos acá en el Consejo sino que lo tendrían que haber entregado antes, si se puede preciar de serio este Consejo. (*Aplausos.*)

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la profesora Torlucci.

Sra. Torlucci.- Quería dar una respuesta a la consejera Vidal, que hizo un planteo que en todo caso es discutible y tiene que ver con, como dicen ellos, la perspectiva sobre la realidad. En primer lugar, hay una situación que tiene que ver con cómo se consiguen las cosas. Cada uno tiene una mirada respecto de cómo se consiguen las cosas. La mirada que yo tengo sobre cómo se consiguen las cosas es que hace mucho tiempo que muchos consejeros estudiantiles, consejeros

superiores y la gente de gestión están tramitando la compra. Yo también. El edificio que se compra es un edificio cuyo trámite tiene aproximadamente dos años, y lo saben todos; no lo saben los que no trabajan.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. TORLUCCI.- En segundo lugar, la comisión que se votó en el Consejo Superior -en el que yo no estuve pero leí las actas- que fue en Artes Dramáticas...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. TORLUCCI.- En esa comisión que se votó en el Consejo Superior que se tenía que hacer... y leí las actas para ver si podía convocar a elecciones, porque había que hacer la comisión por elecciones de padrón, según se votó en el último Consejo Superior que funcionó. Pero esas elecciones no se pudieron llevar a cabo simplemente porque había una situación de toma en la que no se puede nunca realizar ningún tipo de elección.

Entonces, quiero decir que el problema de la compra no es un problema de último momento. En segundo lugar, quiero decir que la comisión se tendría que conformar por padrones recién ahora, cuando todas las unidades académicas están sin toma.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Ana Seligra.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Para comenzar el año, me gustaría remitirme a una palabra que utilizó la Rectora para describir la situación vivida el año pasado. Habló de dolor, de situación dolorosa. También fueron los carteles que se vieron durante el tiempo que los estudiantes estuvimos en toma, en la página de Internet, cuando abríamos y veíamos un cartel negro que decía que la institución estaba atravesando una situación dolorosa.

Quería hacer una diferencia con respecto a esta caracterización que hace la señora Rectora. El año pasado los estudiantes estuvimos en un proceso de lucha estudiantil, como todos lo saben, y no me parecía menor arrancar el año de este Consejo Superior reivindicando la lucha estudiantil... (Aplausos) ...y también, que se sepa cuál es nuestra mirada desde los estudiantes en lucha, que esta compra que hoy estamos discutiendo, y que estos alquileres y la puesta en marcha de los proyectos en Planificación fueron puesto sobre el tapete porque los estudiantes salimos a la calle, porque los estudiantes hicimos escuchar nuestros reclamos...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Estoy escuchando.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Se puso en discusión el problema edilicio que venimos viendo hace muchos años pero parece que a veces son diferentes maneras de hacer, de pensar, y creemos que la lucha que se dio el año pasado fue importante para que hoy estemos todos acá sentados discutiendo esto.

Lo que también creemos los estudiantes en lucha es que esto es tapar algunos agujeros, estas soluciones son para salir un poco de esta emergencia edilicia.

Estamos a favor de que el IUNA crezca; de hecho cada vez somos más estudiantes en las aulas. Hoy el IUNA está atravesando el ingreso y podemos ver la cantidad de estudiantes que se están presentando, la cantidad de estudiantes que van a quedar después de haber atravesado ese ingreso y creemos que esto tiene que ir acompañado de un plan integral, cosa que venimos exigiendo desde el año pasado. Tiene que ser un plan pensado a futuro; no puede ser que hoy nos conformamos con estos metros cuadrados y entre todos, estudiantes y docentes, debemos pensar cómo vamos a llevar adelante la adquisición de estos edificios.

Nosotros como estudiantes, obviamente, no hemos participado de la reuniones de la distribución de estos edificios, no nos han convocado ni siquiera como veedores, oyentes o para tener voz en esas reuniones. La verdad que eso es bastante doloroso para nosotros porque todo esto que se ha conseguido es producto de la lucha estudiantil. Entonces también nos es dificultoso hoy encontrarnos con esta distribución y saber si es lo que necesita el IUNA o no.

Quería recordar a todos los consejeros que para nosotros no fue doloroso: fue un año de lucha, de organización estudiantil y ese año hace que hoy arranquemos este Consejo viendo imágenes de un nuevo edificio que puede ser comprado para el IUNA. Gracias. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Está a consideración este tema. Insisto: con este proyecto de resolución, que si quieren leo en voz alta, estamos considerando la adquisición de un inmueble; no estamos hablando todavía de la distribución.

Tiene la palabra el profesor Carlos Molina, representante de AGD IUNA.

Sr. MOLINA.- Me parece fantástico que se haya logrado obtener un edificio propio. Ahora, tengo unas preguntas en cuanto a metros cuadrados que también tiene que ver seguramente con distribución y necesidades académicas de todas las unidades para que los estudiantes realmente cursen y los que trabajamos, trabajemos en lugares realmente apropiados.

Una de las preguntas es si hay un límite de dinero del gobierno nacional para hacer la compra. Otra de las preguntas es para el arquitecto Escobari: si este edificio permitiría, por ejemplo, cubrir la necesidad de unos 25.000 metros cuadrados, que quizá sería la proyección.

Creo que es cierto lo que se plantea, si vamos a hacer una adquisición y no hay límite de compra deberíamos adquirir un edificio que nos permite construir las instalaciones que realmente necesitamos todos.

Entonces, la primera pregunta es si hay un límite y, si no es así, por qué se eligió un edificio de 4.500 metros cuadrados y no uno de 20.000. Y si hay un límite, si existe la posibilidad de la construcción sobre el edificio, y si está contemplado, para que después no suceda... Porque es cierto lo que plantearon acá los estudiantes y otras

personas, en cuanto a cómo es que se distribuye. ¿Se distribuye por necesidades académicas o por intencionalidad o las necesidades que considera cada uno?

Me parece que las necesidades académicas se establecen por la cantidad de personas que tiene que concurrir. Por ejemplo, yo trabajo en lugares con 150 personas en un espacio en el cual entrarían 80. Planteo esto porque es importante tener en cuenta que si se va a comprar y existe la posibilidad de construir, me parece un paso importantísimo. Si no es así y existe la posibilidad de que el Estado no ponga un límite de dinero y el límite podrían ser 60 millones de pesos, habría que buscar un edificio que sea el campus de toda la Universidad, que es lo que perdimos. Lo que perdimos fue la Aduana que hubiese contemplado, junto con los edificios históricos, las necesidades edilicias. Perdimos la Aduana y perdimos Liniers, que también cayó por cuestiones que tienen que ver con proyectos del mismo Gobierno de la Ciudad.

Estas dos preguntas son puntuales: si existe límite en la compra y la otra, si existe posibilidad de construir. Porque si existe posibilidad de construir, es lo mismo y me parece fantástica la adquisición. De todas maneras, haber obtenido un edificio, me parece algo importante.

Sra. RECTORA.- En principio quiero decir que Liniers no está posible todavía pero no está perdido, y que inmediatamente que resolvamos esta situación, toda la comunidad tiene que mirar ese objetivo y tenemos que trabajar en conjunto para lograr lo que alguna vez pensamos que se podía lograr con ese lugar.

No viene a cuento que lo explique, pero estos últimos meses hubo algunas reuniones y debo decir que está vivo, que hay que seguir gestionándolo. En cualquiera de los proyectos que están dando vueltas en la jurisdicción del Estado nacional o del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en ese predio el IUNA todavía sigue figurando, en la futura urbanización o decisión, ya sea que con ese predio se haga un tipo de urbanización u otro -que es lo que está en discusión-, el IUNA sigue figurando. Quiero aclarar a todos los consejeros y que conste en actas para que toda la comunidad esté al tanto de esto, que eso todavía está vivo y tenemos mucho por hacer para no perderlo.

En segundo lugar, sí hay restricciones presupuestarias. La incorporación de la compra de este inmueble, cuya oferta fue hecha en 1.500.000 dólares, a valores de hoy representa 6.075.000 pesos aproximadamente. El Tribunal, que es el órgano de competencia para el Estado nacional, ha hecho su tasación, que fue algo superior. De todas maneras, nosotros pedimos una mejora de la oferta y estamos esperando esa respuesta. Como cualquier proceso de adquisición de un inmueble, tiene diversos pasos. Primero hay que señalar el inmueble para fijar el precio porque todavía hoy estamos según la variación del dólar y nosotros necesitamos fijar con una señal ese valor. Luego vendrá el boleto de compraventa y luego la escritura.

Siguiendo con la respuesta al profesor Molina, repito que sí hay límites y restricciones presupuestarias porque además de este valor -que es el valor de compra- está el

valor de la adecuación para que pueda ser utilizado para lo que nosotros lo necesitamos, que es un valor casi tan importante como el valor de compra.

Este es un año de una oportunidad única para las universidades nacionales porque la Presidencia de la Nación ha emitido un decreto relacionado con la AFIP y las universidades nacionales en el que se establece un cambio de la alícuota en las cargas lo cual permite hacer por única vez un ahorro que no puede ser utilizado en gastos corrientes sino en inversiones. Esta es una oportunidad que se suma a nuestra gestión, a todo lo que veníamos haciendo y a nuestro déficit. Y por otro lado, como dice la resolución, el Ministerio ha garantizado el flujo financiero para que en las etapas que corresponda se pueda llegar a la adquisición.

Ahora hay que seguir con los pasos. Una vez que este Consejo trate y considere este tema y si estamos de acuerdo, hay que seguir con las gestiones. También existe un compromiso -todavía no firmado- de parte de la Secretaría de Políticas Universitarias de firmar un contrato programa con el IUNA para las obras de adecuación del inmueble que se compre. Esto todavía hay que terminar de cerrarlo pero no vamos a seguir avanzando hasta que todo esto no esté confirmado. De la misma manera se tomó la decisión de alquilar Bartolomé Mitre y Rocamora, y se firmó un convenio programa con el Ministerio porque el IUNA no tenía presupuesto para financiar estos alquileres ni las obras de adecuación que supone la inmediata instalación de las unidades académicas. Este contrato programa es plurianual porque el costo de los alquileres lo estamos pagando en tres años; entonces, se firma plurianualmente para garantizarlo presupuestariamente, pero el flujo financiero va apareciendo en la medida de las necesidades.

Tiene la palabra la consejera Ana González Seligra.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Quería saber qué tiempo estimativo está previsto para la adecuación del edificio de La Boca y si la adecuación se haría a través de lo que la Rectora explicó sobre el decreto presidencial, porque acá dice "previando los adelantos financieros necesarios que permitan avanzar en los procesos de adquisición del citado inmueble". No me queda claro cómo sería el tema para la compra y la cuestión presupuestaria.

Sra. RECTORA.- Esta resolución sólo habla de la compra. Cuando uno compra un bien lo compra en el estado que está y por el valor que está. Otra cosa es la adecuación. Tenemos que separar esto en dos etapas. No obstante, me interesa informarles que no es que ello esté descuidado porque no serviría comprar un inmueble que no podamos luego adecuar. Parte del dinero va a provenir por el decreto relacionado con la AFIP y parte por adicionales que va a girar el Ministerio para su incorporación. En lo que respecta al decreto sobre la AFIP, el ahorro va a ser a lo largo de un año y si la Secretaría no anticipara los fondos financieros, deberíamos esperar hasta fin de año para juntar la plata en una caja y así poder comprar.

Respecto del plazo estimativo de la adecuación vamos a tratar de que sea menos de un año, pero depende de muchas cosas. En primer lugar, hay que hacer el proyecto ejecutivo,

que lleva mucho tiempo, y hay que terminar de conseguir los fondos. Vamos a tratar de hacerla en el menor tiempo posible, pero depende de la capacidad operativa y del presupuesto.

Tiene la palabra el doctor Judkevitch.

Sr. JUDKEVITCH.- No escuché que alguien preguntara lo siguiente. El edificio sobre el cual ponemos tantas esperanzas, ¿ya está reservado o señaado? Porque también se corre el riesgo de que se lo vendan a un mejor postor. El precio no está mal según el cálculo que estuvimos haciendo por metro cuadrado. Pero si estamos debatiendo sólo posibilidades, mientras el propietario tiene toda la libertad del mundo de ponerlo a disposición de otro, estamos corriendo un riesgo y realizando un debate que luego caerá totalmente.

Sra. RECTORA.- Nosotros hemos presentado una carta de intención al propietario, pero inmediatamente tenemos que avanzar con la seña.

Sr. JUDKEVITCH.- Aunque sea una reserva.

Sra. RECTORA.- Pero es necesario que este Consejo trate este tema y me habilite para que yo pueda comprometer... aunque podría haberlo hecho ad referéndum, pero fundamentalmente estábamos esperando la aprobación de Planeamiento Urbano de la Ciudad para que nos dijera que estábamos habilitados, porque por el Código de Planeamiento Urbano no está permitido pero permite la consulta. Entonces el trámite que llevamos adelante y que acaban de contestarnos es que con la consulta que hicimos nos autoriza para el uso de la Universidad.

Por eso se cumplió toda la prefactibilidad. Si el Consejo dice que sí, mañana estamos haciendo la reserva y planeando el boleto.

Sr. JUDKEVITCH.- Digo esto porque tengo bastante contacto con el mercado inmobiliario y hoy por hoy hay un auge tremendo en la compra de inmuebles y con este precio lo estaría comprando yo también, si tuviera el dinero. (Risas.) No lo tengo pero hay muchos que lo tienen. No sea cosa que cuando vayamos con la seña ya esté reservado y todo lo que tratemos no sirva. Por eso sería importante hacer algo aunque sea ad referéndum.

Sra. RECTORA.- Muy bien.

Tiene la palabra la consejera Mariana Vidal, de Audiovisuales.

Sra. VIDAL.- Primero quería aprovechar la instancia del Consejo para denunciar que se está llevando adelante una campaña de persecución política muy fuerte. Nos enteramos ayer en una Asamblea que a un compañero de la sede de San Fernando de Visuales le han hecho una denuncia por haber realizado un mural y no sólo eso...

Sra. RECTORA.- Perdón, si cualquiera de los consejeros quiere hacer una denuncia, no está mal, pero estamos considerando un tema y estamos por hacer una votación.

¿Lo que querés decir tiene que ver con este tema?

Sra. VIDAL.- Sí, porque hay un decano que pidió que se

hiciera esa denuncia a ese chico, e incluso pidió a la Directora de la carrera, que se la echó porque no quiso hacer esa denuncia.

Entonces me parece que amerita que nosotros repudiamos esa acción, pidamos la reincorporación inmediata de esa docente, y pidamos que se le saque la denuncia a ese compañero.

Sra. Rectora.- Pero no tiene que ver con el edificio que está puesto en consideración.

Sra. Vidal.- No; tiene que ver con que es un estudiante y es un Decano que está llevando adelante una persecución política, por favor.

Sra. Rectora.- Es otro tema y hay que considerarlo en otro momento.

Sra. Vidal.- Estoy en todo mi derecho de hacer una denuncia y de pedir que se reincorpore una docente y se le saque la denuncia penal a un compañero, por favor.

Después, en función de la situación actual, respondiendo a la Decana de la sede de Artes Dramáticas, no me sorprende su intervención, después de que Dramáticas haya sido una de las sedes con mayor persecución política, hacia todos los compañeros del Centro de Estudiantes y hacia afuera. A mí misma me ha pasado de enterarme que por distintos medios ha habido una persecución contra mi persona, así que no me parece menor que tengas esta caracterización. Está todo bien pero no la compartimos.

Después, me parece que es necesario hacer un análisis político de la situación, que más allá de que nosotros consideramos que los edificios se ha conseguido a través de la lucha, también consideramos que tenemos que llevar adelante un proceso de lucha aún mayor porque hay un montón de necesidades que no están cubiertas, y en este contexto de crisis mundial, donde la crisis se quiere desatar y quieren de alguna manera descargar la crisis sobre la educación, con un aumento del 13.5 del presupuesto y una inflación del 20 por ciento, me parece que es considerable plantear al gobierno nacional un aumento de presupuesto.

- Manifestaciones entre los
consejeros y el público asistente.

Sra. Vidal.- Nosotros precisamos ese aumento...

Sra. Rectora.- Pido moción de orden de que volvamos al orden del día.

Sra. Vidal.- Nosotros necesitamos garantizar con ese aumento de presupuesto la triple franja horaria...

- Manifestaciones entre el público
asistente.

Sra. Vidal.- ...para que los estudiantes puedan cursar; necesitamos el aumento salarial para que los docentes estén, junto con los no docentes, con todos los trabajadores de la Universidad. Entonces, me parece que no es menor hacer la caracterización de la situación, más allá de que consideramos

que es un logro...

Sra. RECTORA.- Lo que pasa, consejera, es que en esta situación no la podemos escuchar.

Sra. VIDAL.- Soy consejera y tengo derecho a hablar e intervenir.

Sra. RECTORA.- Pido que se apruebe una moción de orden para que sigamos considerando al orden del día.

Sra. VIDAL.- No terminé de hablar.

- Manifestaciones entre los consejeros y el público asistente.

Sra. VIDAL.- El aumento de presupuesto tiene que ver con que nosotros podamos cursar dignamente. Porque si no tenemos aumento de presupuesto, por más que aprobemos el edificio no tenemos docentes garantizados, no tenemos trabajadores...

- Manifestaciones entre los consejeros y el público asistente.

Sra. RECTORA.- Se va a votar moción de orden de volver al orden del día.

- Se practica la votación.
- Se registran 32 votos por la afirmativa.
- Manifestaciones y cánticos entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- ¿Alguien más tiene alguna consulta sobre el tema del inmueble?

Entonces ponemos a consideración el proyecto de resolución que dice: *Artículo 1º: Aprobar la adquisición del inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 444 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo 2º: Delegar en la Rectora la continuación de los trámites y gestiones tendientes a la adquisición mencionada ut-supra.*

Se va a votar.

- Manifestaciones entre los consejeros y el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tratemos de volver al orden, consejeros. Estamos votando el proyecto de resolución que aprueba la adquisición del inmueble sito en la calle Martín Rodríguez y que delega la continuidad de los trámites y las gestiones tendientes a la adquisición.

Expliqué el principio que vamos a considerar los temas por separado. Ahora estamos considerando que el Consejo apruebe la adquisición del inmueble.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 35 votos por la afirmativa.
- No se registran votos negativos ni

abstenciones. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Pide la palabra la profesora Susana Pires Mateus.

Sra. PIRES MATEUS.- Celebro la compra del edificio. Luego, cuando se trate la distribución y adelantando algunas dudas y preguntas, si vamos resolviendo paulatina y equitativamente el crecimiento, la cursada de 2011 y la regularización del IUNA, me parece que es para el progreso del IUNA como Universidad.

Entonces, hay algunas cuestiones que realmente son urgentes de resolver para que la cursada sea normal y me parece que hay cuestiones que se van a poder tratar después, pero no mezclamos, para poder operar.

Celebro esta primera votación por unanimidad.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la profesora Torlucci.

Sra. TORLUCCI.- Pido derecho a réplica para que conste en actas que jamás voy a soportar que alguien diga que yo o mi Departamento ejercemos persecución política.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. TORLUCCI.- Que también conste en actas el lugar de denuncia de quien acusa y que lo denuncien en los organismos pertinentes, en los cuales seguramente me podré defender muy bien, porque vengo trabajando desde hace muchos años y me podré defender muy bien. ¡Espero que usen las instituciones y no las destruyan!

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Vamos a tratar de continuar...

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Por favor.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- No terminamos con la votación. Por favor.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. CALVAGNO.- Señora Rectora: antes que nada le voy a hacer una aclaración...

Sra. RECTORA.- Estoy hablando; pida la palabra.

Sra. CALVAGNO.- ¡Antes que nada quiero hacer una aclaración!

Sra. RECTORA.- Pida la palabra.

Sra. CALVAGNO.- ¡Antes que nada quiero hacer una aclaración

porque después vienen los sumarios y la persecución política!

Sra. Rectora.- Todavía tenemos que aprobar en particular...

Sra. CALVAGNO.- Una sola cosa que ocurrió recién. Le dije al señor Pimentel si estaba burlándose...

Sra. Rectora.- Pida la palabra, señora.

Sra. CALVAGNO.- ¡Estoy pidiendo la palabra!

Sra. Rectora.- Vamos a terminar de votar y después pide la palabra.

Sra. CALVAGNO.- Ya tengo tres sumarios en la cabeza, después de treinta y ocho años de servicio, tengo una persecución política...

Sra. Rectora.- Pida la palabra. Por favor, tenemos que aprobar en particular esta resolución.

Sra. CALVAGNO.- ¡Escúcheme cuando estoy hablando! Le pido por favor.

Sra. Rectora.- Por la aprobación del artículo 1º en los términos en que está escrito.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. CALVAGNO.- ¡Eso es la Rectora! ¡Eso es la Rectora!

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Por la aprobación del artículo 1º de la resolución.

Sra. CALVAGNO.- ¿Puedo pedirle la palabra ahora?

Sra. Rectora.- Terminamos con la votación y me pide la palabra.

- Se practica la votación.
- Se registran 33 votos por la afirmativa. No se registran votos negativos ni abstenciones.

Sra. Rectora.- Se va a votar el artículo 2º: *Delegar en la Rectora la continuación de los trámites y gestiones tendientes a la adquisición mencionada ut-supra.*

- Se practica la votación.
- Se registran 33 votos por la afirmativa, no se registran votos negativos. Se registran 2 abstenciones.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la señora Calvagno.

Sra. CALVAGNO.- Hace un ratito el señor que está allá, que creo que es el señor Pimentel -si no me equivoco, porque no lo conozco-, como se está riendo ahora se estaba riendo hace

un rato. Me acerqué y le pregunté si se estaba riendo de mí o qué problema tenía conmigo. Lo que hizo fue empezar a gritar para después acercarse a la señora Secretaria de Asuntos Jurídico Legales, como siempre iniciarme un sumario y la persecución habitual en vez de ocuparse de lo que hay que ocuparse, que son los problemas realmente serios que está teniendo esta Universidad y que en este Consejo lamentablemente no lo podemos decir, pero espero que haya un Consejo ordinario para poner sobre la mesa todos los problemas que tenemos los no docentes. Entonces, quiero aclararlo para que después no venga la persecución y el inicio de un sumario porque le fui a preguntar qué le pasaba conmigo; no lo estuve amenazando ni le dije nada fuera de lo normal. Que quede claro, porque ya tengo dos cosas en mi cabeza gracias a la persecución política. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera González Seligra.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- La verdad es que no lo puedo creer; no puedo creer que estemos votando algo sin poder argumentar ni discutir nuestro voto. Me parece que tiene que ver con que ya todos participaron, los decanos -los consejeros docentes no lo sé-, que se han reunido para hablar de la redistribución de espacios, de los metros cuadrados y todo. Entonces, no me sorprende que todos puedan votar sin discutir y que los que queremos discutir seamos sólo algunos estudiantes que no participamos de esa discusión.

Yo no puedo votar una resolución que ni siquiera se lee. Estamos en un Consejo Superior, la resolución no se lee, no puedo argumentar mi voto; yo no soy un positivo, un negativo o una abstención. Yo soy una estudiante que trae acá un mandato de una asamblea estudiantil y necesito tener el espacio para argumentar mi voto. (Aplausos.) De lo contrario, no se entiende y me da mucha bronca que ese espacio no esté. Yo siempre he expuesto acá, teniendo diferencias políticas, aunque no les guste, aunque seamos algunos pocos los que planteamos diferencias, siempre he dicho lo que pensaba. Yo vengo en representación de muchos estudiantes, y eso va más allá de mi persona. Me da bronca no poder argumentar, más allá de si se está de acuerdo o no, y que apuren una votación por miedo a que si se empieza a armar revuelo o lo que sea, no se llegue a votar.

La verdad es que me parece poco serio no poder argumentar mi voto y que quede en el acta si soy un positivo, un negativo o una abstención. Por eso no voté.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la profesora Diana Piazza.

Sra. PIAZZA.- En primer lugar, Ana, me parece que se discutió y que hubo tiempo para discutir. La resolución no se trata de la asignación sino de la compra; esto es lo que votamos. En segundo lugar, este tema se discutió también en el Consejo Departamental del Departamento de Artes del Movimiento. Los estudiantes estaban y escucharon las propuestas que se llevaron y que surgieron de las reuniones de los decanos; creo que esto está dentro de las acciones de la política porque los estudiantes también se reúnen, y me parece bien.

El Departamento de Artes del Movimiento en su reunión de Consejo Departamental del día martes pasado discutió este tema y lo puso a consideración; los estudiantes no dijeron que no estaban de acuerdo. Esto es todo lo que quiero aclarar.

Sra. TORLUCCI.- ¿Puedo aclararles una cosa, chicas? Cuando se vota una resolución, se vota en general y en particular..

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. TORLUCCI.- ...y se equivocan cuando piensan que votamos otra; votamos la que se discutió, es decir, la de la compra.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Vamos a calmarnos un poquito porque hay varios pedidos de palabra y estamos volviendo a no cumplir con los procedimientos.

Lo que se votó recién fue la compra; hay dos momentos en la votación: la votación en general y la votación en particular. Uno de los problemas es el de la oportunidad del momento para plantear las cosas. La resolución estuvo a consideración y hubo tiempo de expresarse.

- La consejera González Seligra habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- Porque cambian el punto de discusión y eso hace que uno tenga que ir apresurando para ir cumpliendo con los pasos. Usted puede manifestarse pero en el momento oportuno.

- Manifestaciones entre los consejeros y el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Vignolo.

Sra. VIGNOLO.- Era para aclarar lo que se estaba votando, que las dos consejeras no habían entendido todavía.

Sra. RECTORA.- Es cierto que no se leyeron los considerandos, se leyó la parte resolutive. ¿Está aclarado? Bien.

Tiene la palabra la consejera Carolina Silva Carbone, de Teatro.

Sra. SILVA CARBONE.- Quería decir a los consejeros estudiantes que pueden hacer todas las preguntas que necesiten, que todos a veces nos confundimos y vemos otras cosas, pero que por favor dejen de paralizar el trabajo que estamos haciendo, como ya lo hicieron el año pasado durante tres meses, y lean la hoja, para que podamos aprobar esto, que si ya lo aprobamos en general, sólo resta aprobar tres artículos que sólo dicen: *Aprobar la adquisición del inmueble*. No es tan difícil.

- Manifestaciones y cánticos entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Ana González Seligra.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- ¿Se puede volver a hacer la votación? Porque yo voto a favor de estos dos artículos porque voté la aprobación del proyecto en general. Pero como no se había leído y como luego hubo un revuelo y no se entendió nada, por eso expuse lo que dije anteriormente.

Sra. RECTORA.- Hagamos una cosa. Como la resolución en general se aprobó por unanimidad, y con esta aclaración que va al constar en actas, queda aclarada la situación para todo el mundo.

Sra. VIDAL.- Voto a favor de los dos artículos que se han aprobado recién.

Sra. RECTORA.- Queda aclarado entonces.

Vamos a seguir con el otro tema y voy a tomar algo de lo que recién decía Ana González Seligra. Es cierto que hubo muchas reuniones, porque realmente fue muy complejo discutir, a partir de las modificaciones y las nuevas incorporaciones, a quién le tocaba cada una de las cosas y cuáles eran los criterios con los que se iba a repartir y cómo iba a quedar la situación de otras unidades académicas cuando unas unidades académicas pudieran ocupar los nuevos espacios. Y estas reuniones fueron heterogéneas, fueron convocados por diferentes miembros de los claustros. Es decir, las institucionales que convoqué yo fueron reuniones de decanos, que hubo muchas entre diciembre y todo el mes de febrero; y hubo otras en las que también participé y otras en las que no participé. Este fue un tema en el que discutió toda la comunidad que quiso involucrarse y debatir este tema.

Por lo tanto, lo que vamos a plantear hoy tiene estos antecedentes. En todo caso me gustaría mirar un poco los planos en la pantalla.

- Se actualiza la proyección.

Sra. RECTORA.- Los antecedentes de lo que vamos a tratar ahora son las resoluciones 260 y 274/10, que son los alquileres de estos dos nuevos inmuebles, y el expediente en el que se presentan los proyectos al Ministerio de Planificación Federal para buscar el financiamiento para obras de mejoramiento de infraestructura. Y ahora que ya hemos decidido avanzar en la compra, lo que vamos a discutir es cómo se reasignan todos estos espacios en una o dos etapas para mejorar la calidad de todos.

Éste es el edificio de Rocamora, que algunos ya conocen. Esto es Rocamora y Gascón, a pocas cuadras de la sede de Yatay. Esta es la planta original, sobre la que ya se está trabajando en algunas adecuaciones. Es un edificio de planta baja, primer piso, segundo piso y tercer piso, de 1.300 metros cuadrados cubiertos y que eventualmente tendría la posibilidad de sumar los metros de la terraza, que se podría cerrar en un segundo momento, si consideramos que vale la pena hacerlo.

Esta es la resolución 274, que es la que resuelve alquilar este inmueble. Ya les hablé del convenio programa

con el Ministerio de Educación 904/10, que es el que financia los alquileres y las adecuaciones de Rocamora y de Bartolomé Mitre.

Lo que se ve ahora son los planos de este edificio, que tiene un primer subsuelo, una planta baja, primer piso, segundo piso y tercer piso. La propuesta de asignación que hemos venido discutiendo en este tiempo tiene que ver con esas diferencias de colores, con los que intentamos reproducir los colores de las unidades académicas.

Cuando avanzamos, una vez obtenidos estos inmuebles, hubo una propuesta del Departamento de Visuales más algunos consejeros estudiantiles que la acompañaron, de empezar a mejorar definitivamente el problema de infraestructura y mantenimiento de la sede Benito Quinquela Martín del Departamento de Artes Visuales, y el departamento solicitó utilizar tres pisos y medio de la sede de Bartolomé Mitre y, así, empezar a bajar alquileres de Barracas. E inmediatamente después de que puedan instalarse definitivamente en la sede de Bartolomé Mitre, en el menor tiempo posible se darían de baja las sedes de Patricios 712 y de Pinzón, previo algunas adecuaciones necesarias, porque al bajar una sede se necesitan otras.

Con esto y hasta tanto se rehabilite la sede de Las Heras, las actividades académicas del Departamento de Artes Visuales comenzarían en esos tres pisos y medio de este edificio. Ese medio piso del segundo piso tiene el color de Artes del Movimiento. Actualmente Artes del Movimiento está ocupando aulas de la sede Rodríguez Peña y de la sede de Venezuela de Artes Dramáticas, que ya durante el ciclo 2011 no podrían seguir siendo utilizadas por diferentes razones: porque en un caso se necesitan para la actividad académica de la sede y porque, por otro lado, estamos pensando -a propuesta de Formación Docente- bajar dos alquileres, que después les explico. Entonces, Artes del Movimiento va a ocupar ese medio piso, que le da dos aulas importantes.

Finalmente, en el tercer piso, para resolver la situación de Yatay había que buscar una alternativa. No lo dije pero ya lo mostramos: el edificio de Rocamora desde su origen fue pensado para otorgárselo al Departamento de Artes Audiovisuales, que es lo que figura en la propuesta. El Departamento de Artes Audiovisuales pidió quedarse en Yatay porque no le era suficiente Rocamora, lo cual volvía a complicar esa sede ya que si se quedaban las áreas de Crítica, Multimedia y Visuales en Yatay, no había lugar. En consecuencia, el doctor Traversa propuso que si tenía un espacio en Bartolomé Mitre mudaba Crítica aquí para que Multimedia y Audiovisuales pudieran ampliarse en lo que dejaba Crítica. Entonces, en el último piso de Bartolomé Mitre se estaría instalando Crítica de Artes.

En la foto de la filmina vemos dos áreas azules. En la planta baja, en un espacio de 70 metros cuadrados, se va a instalar el Departamento de Salud y de Seguridad e Higiene del Rectorado del IUNA, que no tiene espacio donde funcionar. Una vez que tuvimos este edificio solicitamos que pudiera funcionar acá porque tiene más sentido también que el área de Salud funcione en aquel lugar donde transitan muchos más estudiantes y muchos más docentes. Además, es un lugar céntrico y creo que a todo el mundo que tiene que pasar por

el Departamento de Salud también le va a venir bien. Asimismo, se puede avanzar más rápidamente en los aptos para los estudiantes y toda una cuestión de procedimientos respecto de las cuales venimos muy atrasados.

El otro sector azul que está en el subsuelo es un espacio para el propio mantenimiento del edificio. Esta es la propuesta de distribución de espacios en Bartolomé Mitre.

En lo que respecta a la sede Yatay, en el croquis vemos el espacio que ocupa Audiovisuales, que es la parte color magenta, y lo que se ve en color verde es lo que ocupa Multimedia y la parte de Audiovisuales que se estaría ampliando. En el sector azul todavía hoy funciona el área de Comunicaciones dentro de lo que es la sede de Multimedia. En principio necesitamos que siga funcionando allí hasta encontrarle un lugar más definitivo y por eso está ese sector marcado en azul.

Estos son los proyectos ejecutivos presentados al Ministerio de Planificación Federal en agosto de 2010, donde se solicita financiamiento para la construcción de un auditorio y sala de conciertos para el Departamento de Artes Musicales y Sonoras, el mejoramiento del estado de la casona de French -su puesta en valor-, un bloque de aulas dentro de un proyecto más ambicioso en la Cárcova, y un proyecto de mejoramiento y puesta en valor de la sede Las Heras. Todo esto fue proyectado en diciembre de 2009 y presentado como proyecto ejecutivo en agosto de 2010, situación previa al estado de la sede de Las Heras debido a la construcción del hotel, como todos ustedes saben.

El presupuesto solicitado para la construcción del auditorio y la sala de conciertos figuran en los puntos 1 y 2. El proyecto ejecutivo que se presentó está por separado de la parte electroacústica. Son 6.600.000 pesos y 426.000 pesos aproximadamente, lo cual asciende a una suma de alrededor de 7.081.000 pesos. El proyecto que se presentó para la puesta en valor de la sede French es de 2.168.969 pesos; un pabellón de aulas en la Cárcova, de 7.558.000 pesos, con más de 2.000 metros cuadrados; y la puesta en valor de Visuales es de 2.896.000 pesos.

Estamos bastante avanzados en las conversaciones con el Ministerio de Planificación. Hay un presupuesto comprometido para el financiamiento del auditorio que es inferior a lo solicitado y estamos gestionando ese plus que necesitamos, lo que creo que tiene buenas perspectivas. Además, estamos en conversaciones para que esto se firme en forma conjunta priorizando lo que ya tiene fondos asegurados, que es el auditorio para el Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Se produce un ruido a explosión en la sala de reunión.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Quiero aclarar, sobre todo para Música, lo que me transmite el arquitecto en el sentido de que este es el anteproyecto. Ustedes tienen en la página de Internet todos

los proyectos ejecutivos en los que pueden observar cuáles son los rubros que se consideran para la puesta en valor de los edificios.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Aquí vemos el croquis, anteproyecto, de un bloque de aulas en la Cárcova, que como ustedes pueden ver, no es un edificio muy alto y está pensado que esté asentado en los bordes, en los límites, de la Cárcova para no interferir la cuestión paisajística.

- Cánticos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Lo mismo para la planta de la sede de Las Heras, y lo que ya vimos.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Termino con algo que me falta decir. La gestión está proponiendo, en base a las conversaciones y consensos a los que hemos arribado, que en esta primera etapa se hagan los traslados que estamos planteando, es decir, los espacios que se asignan a Visuales, Movimiento y Crítica en Bartolomé Mitre; Rocamora para Audiovisuales; se amplíen Multimedia y Audio en la sede de Yatay, en acuerdo con los dos directores. Asimismo, tenemos que implementar dentro de esta primera etapa, en el primer cuatrimestre, lo que hemos comprometido en el sentido de que para la sede de formación docente...

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- ...se dé de baja la sede de Piedras y de Rodríguez Peña y se unifica...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Paremos un minuto, por favor. Creo que explotó un tubo, está habiendo humo; si prendemos y apagamos las luces y si están tirando pirotecnia o lo que sea también va a haber humo...

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Informan que explotó un tubo.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- ¿Hay algún peligro? Es una alarma vana. Sigamos.

Quería decir dos cosas. En el curso del primer cuatrimestre rescindimos un contrato de alquiler de Piedras y de Rodríguez Peña para unificar la cursada de Formación Docente en un solo inmueble. Ya tenemos uno en vista. También

hemos hecho una oferta para mejorar el precio porque nos parecía un poco alto; estamos esperando una respuesta. La otra cuestión de estos proyectos que hemos presentado es que vamos a concretar en los próximos días el número del financiamiento definitivo para el Auditorio de Música y vamos a firmar el convenio para empezar con todo el proceso de licitación para la ejecución del Auditorio.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- La gente de mantenimiento e infraestructura está revisando qué es lo que sucede. Aquí los consejeros están pidiendo continuar con la sesión.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- La gente involucrada ya se está ocupando del tema y si estamos en peligro deberemos evacuar, pero no sin antes tener el informe que corresponde.

En función de todo esto, si ustedes me lo permiten, leería esta vez el proyecto de resolución completo para que estemos todos en conocimiento. Hay un proyecto de resolución. Pretendería leerlo, someterlo a consideración y escucharemos las opiniones de los consejeros.

Tiene la palabra la consejera Mariana Vidal.

Sra. Vidal.- Primero quiero consultar la cantidad de metros cuadrados que le quedarían a Audiovisuales en el edificio de Yatay.

Sra. Rectora.- Audiovisuales tiene 900 metros en Yatay y hay conversaciones entre los profesores Castiñeira de Dios y Saitta para optimizar el uso de los espacios de la sede de Yatay para las diferentes actividades académicas de ambas unidades académicas.

Sra. Vidal.- Mi pregunta concreta es si se va a conservar el espacio que tenemos ahora y se va a ampliar con Rocamora, o si se va a disminuir.

Sra. Rectora.- Lo que tienen hoy en Audiovisuales lo siguen teniendo, más Rocamora, más alguna otra optimización del uso del espacio para mejorar las condiciones y llevar adelante toda la programación académica.

Sra. Vidal.- Quería argumentar mi voto, que ya expliqué antes pero lo vuelvo a explicar. Desde el Departamento de Artes Audiovisuales consideramos que no nos contemplaron en esta distribución, que no tuvimos injerencia en esa decisión, con lo cual no voy a votar por la positiva en las asignaciones de los edificios a los distintos departamentos porque consideramos que al no estar involucrados en esa decisión no podemos decidir en función de las verdaderas necesidades de los estudiantes.

Y de nuevo también quiero recalcar esto que había comentado la señora Rectora, de que se estuvieron reuniendo durante todo el verano todos los Decanos, incluso consejeros estudiantes que están hoy presentes, sin armar una

convocatoria abierta para que todo el claustro estudiantil pueda participar o al menos elegir sus representantes, que fueran elegidos democráticamente y realmente tener decisión en la distribución en función de las verdaderas necesidades de los departamentos, porque vuelvo a recalcar que quienes conseguimos los edificios fuimos los estudiantes. Quienes conseguimos los tres edificios que están hoy fuimos los estudiantes mediante la lucha, cosa que no hizo la gestión de la Universidad desde la emergencia edilicia que está declarada desde 2005.

También digo que esta comisión que se planteó en el Consejo anterior para discutir la redistribución jamás se puso en práctica. Nosotros fuimos a ese Consejo con un proyecto de discutir la distribución con representantes estudiantiles surgidos de Asamblea, de manera conjunta con los otros claustros, y jamás se puso en práctica, y ahora quieren que votemos una distribución sobre la cual nunca pudimos decidir ni opinar ni argumentar, y que consideramos que no representa los intereses reales del IUNA.

Entonces queremos que se nos considere para que nosotros podamos tener decisión en esa distribución para poder votar algo con lo que estemos de acuerdo.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el profesor Saitta.

Sr. Saitta.- Quiero decir algunas palabras muy breves. En primer lugar, personalmente he asistido a muchas reuniones convocadas por el claustro estudiantil, claustro de docentes, directores y demás.

En el caso de Yatay y en el caso particular de mi área, el espacio que se nos asigna no es exactamente todo lo que necesitamos. Entiendo que también Audiovisuales sigue teniendo algunas carencias.

En aras de resolver por lo menos el espacio Yatay a la brevedad posible, dado que en abril tenemos que empezar las clases y estamos en una situación muy limitada, con el profesor Castiñeira de Dios hemos tenido varias conversaciones, además de reuniones con los demás decanos; hemos acordado compartir algunos espacios y llegar a un acuerdo, que firmaremos una vez que este Consejo apruebe esto.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. Saitta.- Quisiera decir a los consejeros en general que consideren que estamos a fin de febrero, que hay que acondicionar las aulas, los espacios, hacer mínimos arreglos para poder utilizar esas aulas en el mes de abril. Pido que se considere esta emergencia. Dado que tenemos estos espacios, sería bueno poder utilizarlos en el mes de abril. E insisto que en cuanto a Yatay, con el profesor Castiñeira de Dios tenemos una muy buena relación. Hemos participado en reuniones con alumnos y vamos a ponernos de acuerdo sobre cómo resolver estas cosas internamente, sin ninguna dificultad.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el consejero Fernando Piquero.

Sr. PIQUERO.- Quería preguntar cuántos son los metros que se incorporan con la obra de la Cárcova.

Sra. RECTORA.- Aproximadamente 2.000 metros por bloque. En realidad son dos bloques; lo que pasa es que el proyecto se presentó por uno y estamos buscando un primer financiamiento.

Sr. PIQUERO.- También quería preguntarle la directora Pires Mateus, como está la propuesta para el profesorado de bajar los dos alquileres y hay una propuesta concreta de comprar un edificio, si hay un plan B si ese proyecto no va para adelante.

Sra. PIRES MATEUS.- Justamente iba a pedir la palabra para decir que es consensuada por toda la unidad académica la posibilidad de unificar la actividad en un solo edificio, con lo cual se trabajó con los alumnos que quisieron colaborar, se fue informando, se fue explicando lo difícil que es esta tarea de la distribución y de los acuerdos y la importancia que tiene que todos empecemos la cursada regularmente.

En principio hay consenso para bajar los dos alquileres, de Rodríguez Peña y de Piedras, y alquilar -conforme lo acaba de decir la Rectora- un edificio que ya fuimos a ver. Para ello se citó a la consejera departamental, que no pudo ir, y también se invitó al consejero del Centro de Estudiantes para ir a ver uno de los edificios; la alumna Tettamanti no pudo concurrir pero fue el otro alumno, y vimos un edificio en la calle Bolívar, que es el que mencionó la señora Rectora, cuyo acondicionamiento no va a ser muy costoso porque está en bastantes buenas condiciones. Queda muy cerca de donde estamos.

Lo que yo ofrecí fue porque sé que hay unidades mucho más urgentes en este caso, como Audiovisuales y Visuales, por lo que esto quedaría para que en el segundo cuatrimestre nosotros podamos empezar la cursada en el nuevo edificio.

Sr. PIQUERO.- Mi pregunta es si existe un plan B en caso de que esa propuesta que si bien es la ideal para la unidad académica...

Sra. PIRES MATEUS.- Plan B puede existir para todos los que estamos acá porque acá hay una propuesta de alternativa que hemos consensuado y trabajado, repito, con los alumnos, con el personal de gestión, con muchos docentes, y la propuesta B va a aparecer si ésta no prospera ya que es en la que trabajamos todos para que resulte.

Sr. PIQUERO.- Otra cosa que quiero saber es si la propuesta de alquiler es con opción a compra.

Sra. PIRES MATEUS.- Esto fue lo que se habló con los alumnos y con la señora Rectora. No creo que podamos estar comprando todos los meses un edificio y por ello yo celebré la compra del edificio de La Boca. El pedido es que pueda hacerse con opción a compra, aunque no sabemos si va a ser el mismo de Bolívar, pero puede ser Loria o cualquier otro, no siendo definitivo el lugar al que uno puede llegar a ir. El tema de la opción a compra yo la propicio; hay que ver si se puede.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra Gustavo Díaz.

Sr. DÍAZ.- Quería consultar respecto del metraje porque no figura en la fichas de este edificio y cuánto es la contrapropuesta de alquiler que se hizo, porque no figura en ningún lado.

Sra. RECTORA.- No está en el proyecto de resolución pero sí en una planilla.

Sr. DÍAZ.- Sí, 1.500 metros. Gracias.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra Alejandro Díaz.

Sr. DÍAZ.- Yo quería hacer tres observaciones. La primera es que en este período de dos o tres meses se olvidaron de invitarnos porque con nosotros no habló nadie y con la consejera no docente tampoco hablo nadie.

En segundo lugar, vemos el reparto de la estructura de la Cárcova pero a nosotros nadie nos dijo nada. Es más, en este escenario nosotros no tenemos ningún espacio físico, los compañeros trabajadores, y hasta que no se resuelva esta historia me imagino que no van a poder construir. Desde ya, si no tenemos un lugar donde poder desarrollar nuestra actividad, vamos a entrar en conflicto. Pido que si se trata la cuestión del reparto de la distribución de espacio, tiene que estar contemplado el espacio de los compañeros trabajadores que están en el Museo desarrollando las distintas actividades. Esto tiene que ser así.

Reitero que a nosotros no nos dijeron nada, no nos incluyeron en el proyecto, y creo que para poder avanzar en el espacio que va a necesitar el predio de la Cárcova primero tenemos que discutir el proyecto de la Cárcova, que hasta ahora no se ha discutido. Lo que yo le pido, señora Rectora, es que convoque a cuatro o cinco compañeros docentes y no docentes como para terminar de desarrollar este tema, en el Consejo que viene poder tener una propuesta concreta y que sea agregada a ésta. Para nosotros es una situación de conflicto insalvable.

En tercer lugar, se han adquirido tres edificios nuevos, entre alquileres y lo que se va a comprar. En este escenario, le pido que empecemos a cumplir con la ley. Hace tiempo atrás lo entendíamos, cuando no había espacio edilicio para asignarle a la totalidad de los sindicatos; hoy sí habrá espacio físico en la totalidad de la Universidad, cuando se termine de alquilar y comprar este edificio, para asignar la porción que dicta la ley para cada sindicato. Por eso pido que esto también sea contemplado acá. Por ejemplo, están los espacios que se liberan del Rectorado en el edificio de Azcuénaga.

Sra. RECTORA.- No se liberan espacios en el edificio de Azcuénaga.

Sr. DÍAZ.- Se trasladan cosas. Y hablando del reparto, sin ofender, entiendo que han trabajado mucho..

Sra. RECTORA.- No obstante, queda en actas la posición.

Sr. DÍAZ.- ...en el reparto, pero por lo que hemos visto no nos parece que vaya a ser funcional sino que creo que va a

generar mucho "quilombo" ese reparto cortado que se hace de los distintos pisos.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el profesor Senderowicz.

Sr. SENDEROWICZ.- Buenos días. Con respecto a los considerandos de esta resolución que está en tratamiento, quiero hacer algún cambio en ellos, concretamente, en el párrafo segundo, que está en la segunda hoja, que menciona el traslado del Área Transdepartamental de Crítica de Arte de la Sede Yatay.

El texto sería el siguiente: *Que el traslado del Área Transdepartamental de Crítica de Arte de la sede Yatay al Tercer Piso del inmueble sito en Bartolomé Mitre 1869 permitirá que el Área Transdepartamental de Artes Multimediales y el Departamento de Artes Audiovisuales amplíen los m² que actualmente ocupan, acordando entre las partes la división de los mismos hasta tanto se produzca el traslado definitivo de Artes Multimediales a una futura sede. Asimismo, que se mantenga transitoriamente en la sede Yatay la Dirección de Comunicación del IUNA que hasta el momento no cuenta con espacio en la sede del Rectorado.* Esta propuesta tiende a reemplazar este párrafo y a reflejar en forma expresa los acuerdos a los que se ha llegado entre el Departamento de Artes Audiovisuales y el Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

Vinculado a ello hay algunos agregados en el articulado de la resolución, que pregunto si los discutimos ahora o cuando llegue el momento del tratamiento en particular.

Sra. Rectora.- Me parece que esto último sería lo correcto.

Sr. SENDEROWICZ.- Gracias.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el profesor Castiñeira de Dios.

Sr. CASTIÑEIRA DE DIOS.- Vuelvo al tema de Yatay para ampliar un poco la información de la propuesta del profesor Senderowicz. Cuando apareció la posibilidad de contar con el nuevo edificio de Rocamora, en un principio se discutió si ese edificio era suficiente para nuestras necesidades. Indudablemente comprobamos que no, que era un edificio muy interesante por muchas razones, pero insuficiente para el metraje que solicitábamos desde hacía tiempo. Entonces, pensamos en conservar el espacio de Yatay y ampliarlo. En un segundo momento pareció que Artes Multimediales y Crítica dejaban Yatay y entonces nosotros íbamos a disponer de Yatay y de Rocamora hasta tanto se adquiriera el edificio propio, que era lo que se había hablado desde el primer momento con la Secretaría de Políticas Universitarias.

La cantidad de sucesos que se produjeron durante el verano plantearon nuevas necesidades de otras unidades que en aquel momento no se habían planteado, y ante esa situación finalmente quedó esta opción con la que nos estamos manejando, que es el retiro por parte de Crítica de Arte a este nuevo inmueble y la convivencia temporaria por parte de Artes Audiovisuales con el Área Transdepartamental de Artes Multimediales en el edificio de Yatay, a través de una nueva distribución del espacio que por el momento estamos

conversando. Como estábamos en el período de vacaciones, no hubo más consultas que las mencionadas ni ninguna resolución tomada al respecto, simplemente la voluntad por parte de las dos áreas de encontrar una nueva distribución del espacio que nos favorezca.

Respondiendo a la inquietud antes manifestada, esta nueva distribución va a representar un incremento significativo de espacio dentro de Yatay, además de Rocamora.

Sr. SAITTA.- Agrego dos palabras a lo que dice el profesor Castiñeira de Dios. Nosotros originalmente hemos pedido 1.350 metros. Crítica de Artes deja alrededor de 340 metros, de los cuales algunos van a ser compartidos con Comunicación y con el Departamento de Audiovisuales. Es decir, seguimos con esa carencia, quiero dejar constancia de que el espacio que tenemos está lejos de lo que necesitamos como necesidad concreta, pero de momento hemos ganado algo más y eso mejorará un poco nuestra situación, pero esperamos que en un plan futuro se nos dé un poco más de espacio para llegar más o menos a lo que se necesitaría para funcionar normalmente hoy en día.

Sra. RECTORA.- El consejero Senderowicz hizo una propuesta de modificar uno de los considerandos.

Sr. SAITTA.- En principio estaría de acuerdo pero lo analizaremos cuando llegemos a la discusión en particular.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Ana González Seligra.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Me gustaría hacer algunas observaciones para argumentar después la votación con respecto a la resolución.

En principio vuelvo a reiterar lo que dije antes un poco más enojada que ahora, que se había armado en diciembre una comisión que supuestamente iba a hacer todo este seguimiento de los edificios, del presupuesto, y si mal no recuerdo nosotros, algunos estudiantes propusimos que los estudiantes salgan de asamblea, y no fue lo que votó la mayoría, que era que los estudiantes fueran elegidos por padrón, por elecciones.

Esto lo digo porque siempre se anda diciendo por ahí que nosotros queremos trabar los conflictos, que lo único que hacemos es atrasar, que no queremos nada para el IUNA etcétera, etcétera. Si esos estudiantes hubiesen estado nosotros hubiésemos estado participando de esas reuniones y seguramente podríamos haber avanzado y planteado nuestras necesidades con respecto a lo que vivimos día a día en las cursadas. Eso para todos los que dicen que nosotros trabajamos siempre las negociaciones o los conflictos.

No pudimos estar en ese lugar. Hoy llegamos al Consejo y nos enteramos en los Consejos Departamentales -en mi caso, en el de Movimiento el día martes-, que ya había reuniones avanzadas con los decanos.

Entonces, esto en particular a nosotros los estudiantes nos pone en un lugar de conflicto porque no estuvimos

participando de esta redistribución de espacio, no pudimos plantear con exactitud cuáles eran las necesidades y hoy tenemos que votar una resolución donde está todo especificado y donde dice quién va a ir a cada lado y donde parece que ya hubo acuerdos entre decanos.

A mí me pone también en este lugar por ser de Artes del Movimiento y el primer artículo dice: *Asignar a Artes del Movimiento... (...) ...el edificio que se adquiera.* Nosotros desde nuestro Centro de Estudiantes venimos pidiendo edificio propio, con los estudiantes en lucha todo el año pasado para todos los departamentos. Lo que sí creo es que tiene que ser equitativo y que en realidad tiene que ir acompañado -repito- de un plan integral a futuro que pueda contemplar las necesidades edilicias con el crecimiento real de estudiantes en cada departamento.

Ese plan integral no existe. Lo que estamos haciendo hoy es asistir a una reunión donde se están repartiendo los metros cuadrados que para muchos no alcanzan. Entonces nuevamente estamos repartiéndonos las migas de una torta donde en realidad ya está todo repartido porque ya hicieron los acuerdos.

Entonces, nosotros pedimos y exigimos que se realice un plan integral donde se contemplen todas las necesidades de los estudiantes y las necesidades de los distintos departamentos. Esto es hablar del presupuesto educativo, esto es hablar de la educación en general, lo que decía Mariana Vidal cuando fue cortada y no se dejó argumentar su voto con respecto a la resolución anterior. Y para eso tenemos que trabajar en conjunto pero hacia un futuro.

Otra pregunta que también me hacen los compañeros es con respecto al Folklore, si la Decana puede exponer cómo está la situación edilicia de Folklore, que me dicen los compañeros que es el departamento que no se nombró cuando estaban exponiendo la "repartija" de espacios, de metros cuadrados. Por ahora esto. (*Aplausos.*)

Sra. Rectora. - Hay dos pedidos más de palabra.

La profesora Susana Gómez va a contestar cuál es la situación con respecto a Folklore.

Sra. Gómez. - En realidad, se dijo en diferentes momentos de la sesión del día de hoy que esto que estamos aprobando, que esto que estamos consiguiendo, que esto que estuvimos trabajando no satisface para nada todas las necesidades que fueron planteadas desde hace bastante tiempo en cada unidad académica. Sin embargo, Folklore en diciembre no presentó un proyecto de necesidades porque se habían tenido en cuenta las emergencias edilicias de dos unidades académicas en particular. Sin embargo, estuvimos trabajando posteriormente para ver las necesidades reales con una proyección de crecimiento de matrícula, como corresponde, y por el apuro -porque venía la reunión del Consejo y había que tener definiciones-, con la gestión estuvimos recorriendo las aulas de Artes del Movimiento para poder dar respuesta a cuáles eran las necesidades primarias y sólo en un plazo breve, de dos años, cómo se podría ver aliviado alguno de los inconvenientes que tiene Folklore en la actualidad.

Quiero decir que esto no resuelve, que está en todos la voluntad de tener un edificio propio y tenemos que estar todos juntos para seguir luchando por eso.

Esto también lo dije en el Consejo de carrera porque en realidad sí hubo en febrero tres reuniones de decanos donde se discutió arduamente, con muchas horas de trabajo, para llegar a un mínimo acuerdo que es este que se está presentando.

Entonces, nosotros dijimos que si en este momento Artes del Movimiento puede ir a La Boca, nosotros nos quedaríamos con la planta baja íntegra y con el primer piso íntegro. También había solicitado, por una cuestión de movilidad -que lo sabe muy bien Artes del Movimiento, esto de subir por una escalera y pasar al otro aula por la otra escalera en el segundo piso-, que en este primer momento -que quede bien claro- podríamos compartir las aulas del segundo y del tercer piso con todas las unidades académicas, en el sentido de los seminarios y posgrados que no podemos hacer, que hoy por hoy no tenemos lugar para poder desarrollar. En eso de compartir está incluido Folklore, con todos.

Esta sería la propuesta. No sé si es la mejor pero es la posible de llevar adelante en esta primera etapa de mejoras; no es la única ni la última.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera Etelvina Toledo.

Sra. Toledo.- En realidad, viendo todos los papeles, distribución y demás, sabiendo que nosotros tuvimos un problema con Las Heras -que no es que estamos agrandando los metros cuadrados sino que tenemos que reemplazarlos y que los edificios de Pinzón no quedaron en condiciones- y haciendo números, lo que nos damos cuenta es de que los metros cuadrados no son iguales. Entonces, no entendemos por qué el servicio médico tiene que estar en la parte que le tocaría a Visuales. En consecuencia, quiero que se ponga en consideración de este Consejo modificar esta parte de la propuesta y que esos 74 metros cuadrados se reubiquen en otro lugar para que el servicio médico pueda funcionar en otro lugar y no le quite más espacio a Visuales.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera Victoria Gandini.

Sra. Gandini.- Tenía una cosa para decir pero ahora tengo dos. Respecto de la primera situación que plantea Ana -ahora no la veo y me gustaría verla-, concuerdo con ella y de hecho en estos días, sabiendo que venía la reunión de Consejo, estuve mirando los blogs de las asambleas. Nosotros coincidimos en que había que hacer un plan integral -creo que todos coinciden en eso-, y ustedes planteaban la asamblea como método de elección para quienes integraran la comisión, pero en las asambleas -a las que yo no concurrí por distintos motivos- se votaron distintas comisiones para trabajar planes integrales donde los estudiantes pudieran participar. Creo que esto sería súper enriquecedor porque estoy segura de que no es que votaron algo que luego no hicieron y sería bueno que presentaran eso en lo que seguro estuvieron trabajando un montón en estas instancias en las que dicen que hay que hacerlo. De lo contrario, es como si estuvieran pidiendo algo que después no van a hacer. Entonces, si ya lo votaron, si ya

votaron en asambleas y si la comisión funcionó como debe haber funcionado, estaría bueno que lo acercaran.

El verano pasó y era obvio que la gente se iba a mover para hacer la distribución. Entonces, es un poco triste que no hayan presentado el trabajo de esos estudiantes en los lugares donde los tenían que presentar, que era con esas nueve personas que están ahí.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. GANDINI.- ¿Funcionaron o no las comisiones de estudiantes? De la misma manera que cuando tomaron la Universidad consiguieron reuniones con todas las autoridades... De esa manera...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. GANDINI.- Yo estoy respondiendo algo y lo planteo bien. Si ustedes trabajaron y movieron a los estudiantes y llegaron a una conclusión que es mejor que la que se está presentando, consigan lo que tienen que conseguir y presenten el trabajo de los estudiantes que lo han hecho.

Por otro lado, ya que se plantea el tema de Salud, quisiera saber si el Departamento de Visuales tiene una propuesta de dónde ubicar esos 74 metros, que entiendo debe ser un espacio como éste.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. GANDINI.- ¿En Música? Está bien, ya entiendo.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera Mariana Vidal.

Sra. VIDAL.- Primero, respondiendo a la compañera Victoria, del Departamento de Música, no hubo tal instancia que nosotros venimos demandando desde fines del año pasado en todos los lugares dentro de nuestra carrera y también exigiéndole un Consejo Superior a la Rectora desde la Interdepartamental. Quería aclarar simplemente que los estudiantes que nos venimos organizando venimos denunciando que no existen esas instancias y pidiéndolas. Entonces, lo que nosotros venimos a plantear acá es armar una comisión para poder...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. VIDAL.- ...Nosotros venimos a hacer una propuesta, como la hicimos en el Consejo anterior, que fue lo que planteó Anita, de representantes salidos de Asamblea y no por plebiscito. No se votó eso e incluso lo que se votó nunca se puso en práctica porque no funcionó el Rectorado, hubo una toma de por medio y no se llamó a Consejo Superior, no se resolvió ese conflicto y por ello la comisión nunca empezó a funcionar. Por eso nosotros denunciarnos que llegó la

situación del Consejo Superior donde se hicieron arreglos previos entre todos los decanos y algunos consejeros estudiantiles y otros no consejeros estudiantiles que no representan a los estudiantes porque no van con mandato de asamblea y no van a las asambleas...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. VIDAL.- ...y decidieron esto que hoy nos vienen a presentar acá.

Reitero que la situación en la que nos encontramos es que venimos acá a aprobar o desaprobar algo que nunca discutimos. Recalcamos lo antidemocrático de este Consejo no sólo porque no tenemos injerencia teniendo en cuenta la cantidad de representantes estudiantiles que tenemos sino por una cuestión de que además existen arreglos donde los estudiantes no tenemos acceso. Es decir, existen reuniones a puertas cerradas donde a los estudiantes no se les avisa nada. ¿Cómo puede ser que siendo nosotros los que estuvimos luchando, manifestándonos frente al Ministerio, haciendo dos meses de movilización constante y sistemática, pidiendo edificios que conseguimos nosotros, no estemos contemplados dentro de esa distribución? (Aplausos.) ¿Cómo nosotros no podemos decidir qué queremos en función de los intereses? (Aplausos.)

Me parece que esto tiene que quedar claro y que cada uno tome y piense en esto que estoy planteando porque realmente me parece un problema que un órgano de gobierno además de ser antidemocrático por su representación sea antidemocrático porque viene con cosas que ya se resolvieron antes. Entonces, ¿para qué es esto? La verdad es que parece que es para venir levantando la mano antes de cruzar la puerta. Es decir, no tenemos espacio de discusión.

En función de ello también quiero plantear la democratización, que tiene que ver con la injerencia de los estudiantes, punto que creemos central, y de la mano la departamentalización de Folklore, de la que no nos olvidamos y seguimos luchando para que existan plazos concretos para llevarla adelante. (Aplausos.) Esto también tiene que ver con un paso hacia la democratización, para que el área pueda tener mayor cantidad de representantes en el Consejo y la autoridad sea elegida en Consejo y no a mano por la Rectora o el Rector de turno. (Aplausos.) Creo que esto también hay que discutirlo como también hay que discutir el presupuesto. Antes intervinieron el decano, el profesor Saitta, explicando que no nos alcanzaba, que no era todo más allá de que es un paso más, y que no solucionaba todo el conflicto, con lo que estamos absolutamente de acuerdo -una de las pocas cosas en las que estamos de acuerdo-, y entendiendo que no nos alcanza sabemos que tenemos que luchar por más presupuesto. Si no nos alcanza no nos podemos adaptar a algo que no nos alcanza, que es lo que venimos haciendo desde el 2005 por la crisis edilicia.

Esto viene de la mano del ingreso, que también discutimos como punto central en el sentido de que debe ser irrestricto y que si hay una política restrictiva en el ingreso tiene que ver con un filtro que se aplica porque la matrícula se acrecienta todos los años y no hay lugar donde

contener a esos chicos, no hay plata para contratar docentes ni plata para contratar a no docentes. (Aplausos.) Esto forma parte de un pliego de reivindicaciones que tenemos que seguir discutiendo y esto no se acaba con levantar la mano por la distribución de tal o cual espacio sino que tiene que ver con discutir realmente los problemas de la Universidad y que este Consejo tenga un tipo de decisión que refleje los intereses de toda la comunidad educativa y no los intereses de sectores camarillescos que se estuvieron juntando todo el verano -porque fue todo el verano- para ver quién se quedaba con qué. A tal punto que todos los compañeros de todos los departamentos teníamos distintas versiones. Es algo terrible que no nos contemplan, que no podamos decidir y que ustedes resuelvan a puertas cerradas de los estudiantes.

Otra cosa fundamental respecto de la cual antes me cortaron la palabra y sobre la que creo que tiene que haber un pronunciamiento es lo que pasó en Visuales. Me encantaría que el Decano pudiera explicar acá cómo puede ser que se le haga una denuncia penal a un estudiante por realizar una actividad política como una intervención en un mural, que fue una jornada artística, y que a la coordinadora de carrera se le haya pedido que haga la denuncia y como la quiso hacer se la haya sacado de su cargo. Es una persecución política contra el estudiante y contra la docente; nosotros pedimos la reincorporación inmediata de esa docente y pedimos que saquen la denuncia penal contra ese estudiante porque es un atentado contra la organización estudiantil. (Aplausos.)

Entonces, si vamos a hablar de democracia y de derechos humanos, tenemos que hacernos cargo de que dentro de esta facultad hay persecución política, que dentro de esta facultad hay arreglos que responden a camarillas y que dentro de esta facultad no se está respondiendo a los intereses de los estudiantes. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Tengo varios pedido de palabra. También fue aludido el profesor Flores. Etelvina Toledo había vuelto a pedir la palabra, y también otras dos estudiantes.

Sra. TOLEDO.- Reitero lo que dije recién pero esta vez con forma de moción. Moción que los 74 metros cuadrados de la planta baja que se están designando para el servicio médico, sean para el Departamento de Artes Visuales.

Sra. RECTORA.- En cuanto a la pregunta que hizo la consejera sobre si había una propuesta con respecto a dónde tenía que ir, no hay respuesta.

Tiene la palabra la consejera Victoria Gandini.

Sra. GANDINI.- En cuanto a la departamentalización, que es un tema en el que otra vez coincidimos, quiero reiterar lo mismo que dijimos el año pasado que es que la departamentalización tiene que ser un hecho, tiene que ser en este año, pero mi pedido es que sea por asamblea, porque es uno de los cambios más importante que le va a tocar a la Universidad, es un cambio estructural por varios motivos, que para mí no son los mismos que se argumentaban el año pasado.

Entonces pido que se siga trabajando en la modificación del estatuto para que las áreas sean departamentalizadas, pero que esta departamentalización sea por asamblea.

Y luego pido disculpas por allá si sonó duro pero como seguramente en el verano todos trabajamos, para mañana manden por mail o suban a sus blogs todo lo que trabajaron en esa asamblea de estudiantes. ¿Entienden lo que quiero decir? Muéstrenos el trabajo que hicieron, y muéstrenos que eso funciona.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Carolina Silva Carbone.

Sra. SILVA CARBONE.- Creo que ni siquiera hace falta esperar hasta mañana. Si tienen un proyecto y estuvieron trabajando todo el verano, si no lo presentaron en las instancias en las que lo tenían que hacer, lo puede presentar ahora mismo. Y digo: chicos, el Rectorado no sólo es para tomarlo, pueden ir a tocar el timbre y preguntar, porque la gente que siguió trabajando durante todo enero, cuando ustedes se fueron de vacaciones...

- Gritos y manifestaciones entre los consejeros y el público asistente.

Sra. SILVA CARBONE.- ¡Porque acá trabajamos en enero, cuando ustedes dejaron el Rectorado de un día para el otro, y se fueron a Pinamar o en Buquebus! (Aplausos.) Entonces, pueden empezar a trabajar un poco.

- Manifestaciones y cánticos entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tenían pedida la palabra varios profesores.

Tiene la palabra el profesor Sánchez, de Artes del Movimiento.

Sr. SÁNCHEZ.- En función de lo que habían dicho los estudiantes, tomando un concepto dinámico de la realidad, mi idea era aceptar esta propuesta y quizás aprovechando que se va a utilizar el padrón en las elecciones estudiantiles, formar esa comisión de la que se había hablado y empezar a discutir el plan integral, pero ir dando los pasos. Esa era la propuesta.

Sr. JUDKEVITCH.- Pido que se cierre la lista de oradores porque yo ya me tengo que ir.

Sra. RECTORA.- El profesor Judkevitch mociona que se cierre la lista de oradores para pasar a la votación.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 29 votos por la afirmativa y 4 votos negativos.
- No se registran abstenciones.

Sra. RECTORA.- Tengo en la lista de oradores a Alejandro Díaz, Julio Flores, Ana González Seligra, Pablo Di Liscia y

Piquero.

Tiene la palabra Alejandro Díaz.

Sr. DÍAZ.- Me parece que con respecto a la situación del año pasado, si bien se destrabaron las tomas de edificios, el statu quo no ha cambiado. Entonces, si seguimos en esta línea de acción vamos a terminar en un conflicto antes de las elecciones, que va a terminar alterando el proceso electoral. Me parece que esto se puede resolver en cuatro o cinco días con buena voluntad de todas las partes. Creo que todas las obras son perfectibles y sobre la propuesta que se ha hecho, con el trabajo de las autoridades, se puede ajustar en dos o tres días para poder votarlo el jueves que viene. Esto nos evitaría un conflicto, porque si sacamos el proyecto de una manera forzada, la vamos a terminar pagando en otras situaciones.

Sra. RECTORA.- Después voy a contestar estas cuestiones que están apareciendo.

Tiene la palabra el profesor Flores.

Sr. FLORES.- En primer lugar necesito saber contra qué estudiante es la denuncia.

Sra. VIDAL.- El estudiante es Sergio Marini y la docente a la que echó se llama Inés Rosa, que es la coordinadora de carrera de San Fernando.

Sr. FLORES.- No hay ninguna denuncia contra Sergio Marini. Por favor, tráigame la denuncia.

- Gritos y manifestaciones entre los consejeros y el público asistente.

Sr. FLORES.- Vamos por partes. En cuanto a lo que están diciendo del estudiante, no hay ninguna denuncia contra ningún estudiante. ¿Eso quedó claro?

- Gritos y manifestaciones entre los consejeros y el público asistente.

Sr. FLORES.- No hay ninguna denuncia contra ningún estudiante. Es muy fácil, vayan a la comisaría de San Fernando y averigüen si hay una denuncia contra un estudiante.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLORES.- La docente no perdió su cargo de profesora, nadie la ha echado de su cargo de profesora. La docente cesó en su trabajo de coordinación...

- Gritos y manifestaciones entre los consejeros y el público asistente.

Sr. FLORES.- ...tarea que como es de gestión, corresponde a mi responsabilidad. La docente planteó que no tenía buenas relaciones con las autoridades ni con el municipio.

- Gritos y manifestaciones entre los consejeros y el público asistente.

Sr. FLORES.- Como contrapartida, la docente que dice que no tiene buena relación con la Municipalidad, nosotros que cuando llegamos a la gestión la Municipalidad no quería trabajar con el IUNA, en este momento la Municipalidad está entregando un edificio en San Fernando para desarrollar en mejores condiciones el funcionamiento del Departamento. Por favor, confirme el dato que usted tiene.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLORES.- Ahora quiero hablar del tema de Visuales. El Departamento de Artes Visuales a mediados del mes de agosto tuvo un problema grave no por su edificio sino porque el Gobierno de la Ciudad autorizó la construcción de un edificio, un hotel cinco estrellas con cuatro o cinco pisos bajo nivel -veinticinco metros de excavación- y cinco pisos de alto. Eso fue produciendo una serie de rajaduras en el edificio, motivo por el cual nosotros salimos en el mes de agosto a buscar un edificio para funcionar. Fue en ese mes que encontramos este edificio...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLORES.- ...hice las denuncias correspondientes en su momento, todo lo cual está registrado. Hemos ido avanzando con todas esas cosas y salimos a buscar edificios. Uno de los edificios que encontramos en el mes de agosto fue éste, del cual en rigor para reemplazar Las Heras, era demasiado. Entonces, estuvimos tratando de buscar una parte de este edificio. Luego ocurrió la toma; reconocemos que Pinzón y Patricios, los edificios de Barracas, y el de Brandsen, tienen problemas y salimos a tratar de recuperar espacios para trabajar.

Así insistimos para que el Rectorado viera este edificio por el tamaño de sus aulas y el espacio. Finalmente se alquila este edificio. Ante el edificio que perdemos momentáneamente hasta que pueda ser reconstruido -la semana pasada se rajó una de las paredes e intervino por segunda vez la guardia de emergencia- estamos en una situación en la que tenemos que considerar los edificios que tenemos, el que no podemos usar todavía, que tiene que ser arreglado y reconstruido, respecto del cual la guardia de emergencia en su última visita dijo que el edificio no estaba de ninguna manera para ser habilitado sino que tenía que ser arreglado. También le planteó límites a la empresa que está al lado y si no me equivoco, por la acción que desarrolló la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales, este fin de semana se frenó la obra de al lado, es decir, se iniciaron las acciones y se frenó el trabajo en la obra de al lado.

Ante todo esto hicimos una nota que hemos enviado a la señora Rectora y que hemos subido a nuestra página en la cual nuestras distribuciones de espacio no coinciden con lo que se ha planteado ahora. Nosotros realmente necesitamos más espacio y no estamos pidiendo más espacio. Con esta distribución y sin el edificio de Las Heras, y si entregáramos los dos edificios, tanto el de Patricios 712

como el de Pinzón, perderíamos 1.500 metros cuadrados, cosa que no pasa con ninguno de los otros departamentos. Nosotros reclamamos una entrega en función de las posibilidades de funcionamiento del Departamento.

En primer lugar, quiero recordarles, ya que reclamaron sobre los ingresos irrestrictos, que en nuestro Departamento hay dos ingresos anuales; no hay uno solo. Además, cuidamos justamente eso para poder fortalecer el desarrollo de la institución. Entonces, estos 1.500 metros que nos están faltando, estos 1.500 metros que nos están sacando, impiden que coincidamos con esta distribución que se está planteando. Nosotros necesitamos realmente entregar los edificios en modo graduado, no inmediatamente como dice ahí, en función del reacomodamiento de los espacios. Tenemos que traer Las Heras acá, tenemos que restar el edificio de Patricios 712 que podríamos traer aquí, pero para traer el otro edificio aquí tenemos que medir antes las consecuencias de esos movimientos.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Quiero ratificar algo de lo que dijo el profesor Flores. Con respecto al edificio de la sede Las Heras hay un informe muy largo; este Consejo ya recibió un informe hasta un determinado momento. Las acciones no han parado desde ese momento hasta acá. Sí debo informar que ya se había iniciado una instancia legal mediante un procedimiento legal en el mes de diciembre del año pasado en base a la situación de ese momento. La situación de diciembre se agudizó respecto de los daños provocados por la obra lindera y también durante el transcurso de estos dos meses. Ello, independientemente de los organismos de control y de las denuncias a dichos organismos -porque el gobierno de la Ciudad tiene un organismo de fiscalización y control-, una vez que el Gobierno de la Ciudad autoriza una obra tiene la obligación de inspeccionarla. Algo de todo esto está pasando porque además creemos que el Gobierno de la Ciudad no está haciendo las inspecciones que corresponden.

Más allá de que la empresa sea responsable de los daños sobre Las Heras y más allá de que la empresa va a tener que hacerse cargo del costo y de la reparación de los daños ocasionados, para poder cuantificar el valor que tiene la reparación de dichos daños se ha pedido a un instituto de investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Plata -tal como informamos en su momento- un estudio y una certificación del estado actual y de los daños, que ya está realizando el proceso de investigación que va a llevar un mes a fin de que fehacientemente nos den un informe del estado de daños y posible estado de uso de esa sede.

Finalmente, como la obra seguía provocando daños se concluyó en iniciar un proceso judicial solicitando que hasta tanto no se cumpla con las condiciones de seguridad para el avance de la obra la Justicia habilite a parar esa obra para que no se sigan generando daños. Esto está en proceso y no sabemos todavía...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Esta es la situación de Las Heras.

Tiene la palabra la consejera González Seligra.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Quería plantear que con respecto a los artículos de la resolución, cómo fue implementada y cómo fueron llevados a cabo los acuerdos, ya expuse que no estaba de acuerdo. Como estudiante de Artes del Movimiento el edificio propio es una reivindicación que venimos pidiendo desde hace tiempo. Estaría de acuerdo con el artículo 1º, ya que este edificio contempla los metros cuadrados que nosotros tenemos como necesidades desde el Departamento.

Lo que me pone en lugar de conflicto es que si hubiéramos podido asistir a las reuniones y hubiéramos podido participar de esta toma de decisión respecto de la redistribución de los espacios, esta discusión se podría haber evitado. Tampoco puedo estar de acuerdo con la redistribución de los espacios en general y por eso hago esta distinción con respecto a Artes del Movimiento, en mi caso, porque como vemos desde Visuales se está planteando que faltaría espacio o hay departamentos respecto de los cuales no sé si se cumple con las necesidades que tendrían que contemplarse. Esto va acompañado del pedido de realización del plan integral de necesidades edilicias.

Tengo una moción, una propuesta que tal vez agilizaría un poco nuestra manera de funcionamiento, nuestros deseos de trabajar sobre el tema. Quiero solicitar una reunión con el Ministerio donde participemos estudiantes y la Rectora, donde se plantee este plan integral, donde se ponga en juego y se manifieste también que si bien esto es un crecimiento para el IUNA, en cuanto a metros cuadrados, hay más necesidades y el IUNA tiene que seguir creciendo.

Esto va acompañado de dejar planteado en este Consejo que podamos discutir -no sé si en el próximo Consejo, seguramente también lo plantearemos también acompañado de una carta de manera formal- el tema del ingreso que atraviesa el IUNA. En este momento las universidades están con un ingreso, cuestión que para nosotros es un tema a debatir dentro del Consejo y con la comunidad educativa. Nosotros tenemos una posición con respecto a esto, que es ingreso irrestricto, y que cada departamento también vaya viendo qué modalidad de nivelación tendrá que hacer. Para terminar, una compañera de Folklore solicita la palabra muy brevemente para comentar una situación, ya que no está el representante de Folklore. Solicito que se la escuche, como fuimos escuchados el resto de departamentos.

Sra. Rectora.- No hay ningún problema pero está cerrada la lista, votamos una moción de orden. ¿Es respecto a este tema?

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Sí, es con respecto a este tema.

Sra. Rectora.- Deciden los consejeros, yo no puedo tomar esa decisión.

- Asentimiento.

Sra. CASTRO.- Agradezco por haberme dado la palabra. Mi nombre es Luján Castro, soy estudiante del Área Transdepartamental de Folklore. Lo que estamos viendo es que

el área ni se ha nombrado. En un momento se pasó a explicar que en una segunda etapa... Aquí se están repartiendo una serie de metros cuadrados que claramente no alcanzan y por eso es el tironeo de cuánto te quedás vos, cuánto me quedo yo, arreglos, acuerdos, reuniones en las que han estado o en las que no han estado, etcétera.

Claramente expreso por parte del área en la que estamos que no hay un plan integral. Porque a nosotros se nos van a dar unas aulas que son de Movimiento, que en este momento a Movimiento no le sirven, nos las van a adjudicar a nosotros, con un alquiler, no sabemos qué va a pasar con Loria, si se va a comprar, si se va a arreglar. A nosotros tampoco nos sirve lo que ahora no sirve a Movimiento. Entendemos la situación de emergencia que vive cada departamento y sede del IUNA pero acá todos queremos crecer y para eso necesitamos un plan integral. (Aplausos.)

Punto número dos, que me parece fundamental, presenté una carta con mi nombre y mi apellido el día 22 diciembre consultando de qué manera se iba a plantear durante el verano y durante marzo la repartición de edificios. Preguntaba por la comisión ad hoc, si iba a funcionar de otra manera. Soy Secretaria de Bienestar Estudiantil del Centro de Estudiantes de Folklore. El Centro de Estudiantes presentó una carta el 22 de diciembre y nunca se respondió. Ayer otro Secretario fue a presentar otra carta y nos negaron la presentación. Una persona que no se quiso identificar, que no quiso firmar, dijo que Mesa de Entradas estaba cerrada, que no se iba a recibir la carta y no nos la aceptó. Estábamos en el horario de Mesa de Entradas; esto fue el día de ayer. Respetamos las vías institucionales pero no nos reciben la carta. ¿Qué está pasando? Mi carta tiene fecha del 22 diciembre y no obtuve respuesta. Entonces, están hablando de reuniones de las cuales no se nos informa... Nosotros también respetamos las vías institucionales, sólo que no hay ida y vuelta de las vías institucionales. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Fernando Piquero.

Sr. PIQUERO.- En los artículos de la resolución no figura el proyecto de la puesta en valor de Las Heras y de French. Está en las consideraciones generales pero no figura en las consideraciones en particular. No sé si eso se podría agregar en uno o dos artículos o si no es pertinente. No entiendo muy bien.

Sra. RECTORA.- Eso está en los considerandos.

Sra. TORLUCCI.- Eso fue un tema de discusión. La cuestión es la siguiente. El proyecto de Planificación tiene una etapa que tiene un proyecto ejecutivo de factibilidad inmediata, y consideramos que la prioridad era para el Auditorio del Departamento de Artes Musicales y Sonoras porque justamente tiene problemas desde hace rato con la capacidad de ese espacio. El resto de los proyectos que están presentados como convenio generar, todavía serían parte de una segunda etapa, y no están presentados los proyectos ejecutivos, salvo el del bloque de aulas de La Cárcova... Están presentados los proyectos ejecutivos pero no saldrían en la primera etapa sino en la segunda etapa. Se están aprobando en el Anexo. En Artes Dramáticas se confirma la firma del convenio, puesta en

valor y -es un error- tiene que figurar en Visuales también.

Sr. PIQUERO.- ¿Cómo serían los plazos de esta convocatoria?

Sra. RECTORA.- Los proyectos ejecutivos, quiere decir, lo que sale hacer la obra, los planos y demás están hechos y terminados. Estuvieron sometidos a aprobación de un área del Ministerio de Planificación Federal -y además son los que están colgados en la web- para poder hacer el siguiente paso, que es firmar el convenio para el financiamiento de esas obras. Lo que falta es el financiamiento para esas obras. La etapa en la que estamos es que hay financiamiento para una, que es el Auditorio, que ni siquiera llega al total. Estamos trabajando para ver si podemos financiarlo en forma total, en dos partes o si tenemos que achicar un poco el proyecto. Y estamos avanzados con el Ministerio para firmar un convenio por los cuatro proyectos, pero ellos nos dirán en qué momento se obtiene la financiación. Y nos estarían respondiendo en breve si habría financiamiento para avanzar sobre uno más de los tres de los valores más chicos. Es decir, el Auditorio sale 7 millones y las aulas de la Cárcova están en 2 millones y pico, bueno, a ver si antes de fin de año se puede firmar uno por 2 millones y pico y quizás el año que viene, los otros proyectos. Está parado en la fuente de financiamiento.

Sr. PIQUERO.- Otra cuestión en relación con los compañeros de Visuales, que tienen el inconveniente puntual con el Servicio Médico. Estaría bueno que se ponga a discusión, si va a ser en ese edificio, en dónde va a ser, y si es en esos espacios de Visuales, quisiera saber por qué.

Sra. RECTORA.- La pregunta sería por qué el Servicio Médico está dentro de los espacios de Visuales. En realidad, no es que están dentro.

En el ala de frente de la planta baja hay un sector que ya tenía boxes, oficinas armadas. De los 1.200 metros totales que tiene la planta baja, con halls, escaleras, sanitarios, el lugar destinado al área de Salud ocupa 70 metros cuadrados. Y no es que está dentro del espacio destinado a Visuales sino que en realidad está dentro de la planta baja porque es para todo el IUNA y porque además este edificio tiene rampa de acceso, entre otras cosas, y ello permite que en cualquier condición que se encuentre cualquier persona que tenga que acceder al Departamento de Salud -sea discapacidad transitoria o permanente, o demás- pueda hacerlo. Por otra parte, este es un lugar con muy buen acceso, con rampa, y para que la gente pueda tener ese acceso tiene que estar en la planta baja. Equivale sólo a tres oficinas chicas.

Sr. PIQUERO.- La demanda del Departamento de Artes Visuales era puntualmente el intercambio de metros o cualificación de sus metros cuadrados y si bien es real que sucede eso también hay una cuantificación real de metros en el sentido de que estaría perdiendo metros en relación con su demanda estudiantil, de matrícula.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Oportunamente el Departamento de Visuales planteó que frente al problema de Las Heras, para reemplazar su uso, se habló de 400 o 500 metros -estoy hablando del mes

de agosto del año pasado-, más una adecuación en Pinzón de un par de divisiones de Durlock para trasladar algunas oficinas de Las Heras. Después vino todo lo que vino y luego se consiguió este edificio. Todos sabemos que el Departamento de Visuales tiene muchas carreras, muchos estudiantes y muchos docentes y de hecho tiene más metros cuadrados que el resto de las unidades académicas.

Todos necesitamos más. Lo que pidió fue también un mejoramiento cualitativo haciendo uso de tres pisos y medio de Bartolomé Mitre para mejorar las condiciones -y no sólo los metros cuadrados- en las que está Pinzón. Dentro de lo que son los metros cuadrados alquilados al Departamento de Visuales se le está dando hoy más del 50 por ciento de lo que se obtuvo. Creo que no podemos discutir por 70 metros del Departamento de Salud.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- El Departamento de Artes Visuales está bajando 2.761 metros cuadrados cuando baje Patricios 712 y Pinzón 1172; está incorporando 3.597 metros totales acá, con pasillos, escaleras, etcétera. La dificultad que tenemos es el no uso de Las Heras, que es lo que está jugando transitoriamente en menos. Pero por eso también se está quedando con Patricios 740 y Brandsen.

Lo que venimos trabajando con dificultades con el Departamento de Visuales es cuáles son las funciones académicas que están mudando a este edificio. Y no pueden ser metros cuadrados por metros cuadrados sino las actividades que el Departamento viene realizando y la potencialidad de poder absorber esas actividades académicas, si pueden estar distribuidas entre Bartolomé Mitre y la sede...

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tenemos cerrada la lista de oradores pero el decano me pide intervenir.

Tiene la palabra el decano Flores.

Sr. FLORES.- Dos son los problemas que tiene Visuales específicamente con estos espacios. Por un lado...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Los señores consejeros se tienen que ir así que vamos a tratar de apurarnos.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLORES.- Por un lado, Visuales es cierto que tiene instalado en el medio el espacio que corresponde al área de Salud. Pero además de eso buena parte de los espacios que se dan son depósitos. Estos depósitos excesivos no estaban en los cálculos de lo que nosotros pedíamos. Cuando yo hablé con el arquitecto, mostrándole las necesidades que teníamos, reclamábamos otra calidad de espacio. Por eso, Visuales

acepta lo que se le está dando pero pide que no se le exija la entrega de los edificios de modo inmediato. Sí va a entregar el de Patricios 712 -lo muda en parte a Bartolomé Mitre- y obviamente también va a mudar el conjunto de Las Heras a Bartolomé Mitre, reacomodando algunas cosas a su vez en los otros edificios. Este reacomodamiento Visuales lo va a hacer.

En lo que respecta al segundo edificio, Visuales no está en condiciones de definir hoy, aquí, sin haber movido lo demás, el modo en que va a poder entregarlo. Obviamente, haremos todo el esfuerzo para entregar al mejor ritmo para que pueda recuperarse ese dinero, pero no es tan sencillo.

Sra. RECTORA.- Se trata de poder garantizar el inicio del ciclo académico y las actividades académicas. Lo inmediato no es hoy sino que lo inmediato quiere decir que ayer hay que decidir; ayer hay que decir dónde está el puesto de trabajo, qué espacio está destinado a qué actividad académica, dónde se pone un Durlock, dónde se pone un enchufe. De acuerdo con la actividad que se hace, esto debió hacerse ayer para que hoy se estén haciendo las obras, para que mañana se estén mudando, para que pasado se estén bajando los alquileres y para que pasado de pasado esté comenzando el ciclo lectivo en mejores condiciones.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Insisto en que cuando se habla de un tiempo no se está diciendo que se bajan los alquileres y que la actividad no queda en ningún lugar. ¿Cuál es el plazo que el Departamento propone? Es cierto que esto hay que hacerlo planificadamente. Hoy se bajará Patricios 712, hoy se estará distribuyendo toda la actividad, la de Patricios y la de Pinzón en este edificio, una vez que se pueda hacer una mudanza, se pueda instalar lo otro y se adecuen los baños que está necesitando Barracas para poder funcionar, se bajará el otro edificio. ¿Cuánto puede llevar esto?

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- La lista de oradores está cerrada.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- ¿Cuál es su nombre? La señora Melisa Castro no estaba sentada al principio; por sesión se sienta una persona.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Pasamos a la consideración del proyecto de resolución que vamos a leer. Los consejeros se tienen que ir, las clases tienen que empezar. Vamos a someter a votación el proyecto de resolución y cada uno verá hasta dónde puede estirarse y si hay que incorporar alguna cosa. Le solicito a la profesora Susana Pires Mateus si puede leer el proyecto de resolución.

Tiene la palabra la profesora Pires Mateus.

Sra. PIRES MATEUS.- Dice así:

VISTO, la resolución del CS 0004/2007, la Nota SPU/DNCIEyPP Nro. 001664/10, el Expte. 1/492/10, la Resolución IUNA Nro. 0260/2010 y la Resolución IUNA 0274/2010, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 0004/07 de fecha 26 de abril de 2007 el Consejo Superior del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE resolvió declarar la emergencia económica y ratificar la emergencia edilicia.

Que con el fin de afrontar la grave situación edilicia de este IUNA se procedió al alquiler de los inmuebles sitios en Rocamora 4141 y Bartolomé Mitre 1869 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante las Resoluciones IUNA 0260/10 y 0274/10 respectivamente.

Que, en primer lugar, con el fin de solventar los gastos provenientes de los alquileres y adecuaciones correspondientes se suscribió con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación el Programa de Emergencia Edilicia (Convenio ME 904/10) por un monto total de \$ 14.238.927.

Que, asimismo, los Proyectos Ejecutivos presentados al Ministerio de Planificación Federal se encuentran avanzados para su aprobación, dándose prioridad dentro de los mismos a la construcción del Auditorio del Departamento de Artes Musicales y Sonoras y sus aulas anexas e incluyendo además las puestas en valor de las sedes de French y de Las Heras, así como la construcción de un bloque de aulas en el predio del Museo de Calcos y Escultura Comparada "Ernesto de la Cárcova".

Que, también, como resultado de las tramitaciones que venían realizándose por parte del IUNA, la Secretaría de Políticas Universitarias autorizó a la Sra. Rectora a iniciar los trámites para la adquisición de un inmueble destinado paliar la problemática edilicia del IUNA.

Que se han llevado adelante las gestiones necesarias para proceder a la incorporación de un inmueble al patrimonio del IUNA (Exp. 1/492/10) y que de los estudios de prefactibilidad y del Dictamen de la Comisión Evaluadora surge que resulta aconsejable la adquisición de aquel situado en Martín Rodríguez 444 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el Consejo Superior del IUNA aprobó mediante Resolución N° adquisición del citado inmueble.

Que las Unidades Académicas del IUNA han presentado los requerimientos necesarios en cada uno de los casos para llevar adelante las tareas propias de la actividad universitaria en mejores condiciones que las actuales.

Que es indispensable proceder a la distribución efectiva de los espacios adquiridos con los que cuenta actualmente el IUNA y aquellos que se prevean a futuro con el fin de garantizar mejores condiciones de funcionamiento y una distribución equitativa de estas mejoras en progresivas etapas que contemplen a todas las Unidades Académicas del IUNA.

Que en este orden de cosas, y por las características del inmueble, es conveniente asignar el edificio sito en la calle Rocamora 4141 al Departamento de Artes Audiovisuales, que sumará este espacio a aquel con el que ya cuenta en la Sede Yatay.

Que el traslado del Área Transdepartamental de Crítica de Arte de la sede Yatay al Tercer Piso del inmueble sito en Bartolomé Mitre 1869 permitirá que el Área Transdepartamental de Artes Multimediales amplíe los m2 que actualmente ocupa y que se mantenga allí la Dirección de Comunicación del IUNA que hasta el momento no cuenta con espacio en la sede del Rectorado.

Que la asignación dentro del inmueble de Bartolomé Mitre al Departamento de Artes Visuales del Subsuelo, Primer Piso, área frente del Segundo Piso y Planta Baja con excepción de 74 m2 de ésta última permitirá mejorar sustancialmente las condiciones edilicias en comparación con los edificios de la Sede Benito Quinquela Martín.

Que ello conlleva a rescindir en lo inmediato los contratos de alquiler de los inmuebles sitios en la Av. Patricios 712 y de Pinzón 1172 tal como fuera propuesto por el Departamento de Artes Visuales.

Que la asignación al Área de Promoción de la Salud, Higiene y Seguridad del IUNA de los 74 m2 en la sede de Bartolomé Mitre mencionados ut supra permitirá contar con consultorios para tramitación de aptos físicos y licencias médicas así como actividades de promoción y prevención de la salud en una zona de óptimo acceso dentro la ciudad de Buenos Aires para toda la comunidad del IUNA.

Que la asignación del área de contrafrente del Segundo Piso del inmueble de Bartolomé Mitre al Departamento de Artes del Movimiento permitirá que éste realice allí las actividades académicas que hasta el momento desarrollaba provisoriamente en espacios ya no disponibles del Departamento de Artes Dramáticas y el Área Transdepartamental de Formación Docente.

Que con el fin de facilitar el acceso y cursada de la comunidad del Área Transdepartamental de Formación Docente es conveniente unificar su sede en un único inmueble, dado que las características de esa Unidad Académica ya exigen la cursada en por lo menos dos sedes diferentes, lo que deberá llevarse a cabo en el transcurso del primer cuatrimestre de 2011.

Que la asignación al Departamento de Artes del Movimiento y al Área Transdepartamental de Crítica de Arte del inmueble adquirido permitirán la redistribución de los espacios que oportunamente liberen.

Que en este sentido, la asignación al Área Transdepartamental de Folklore de la Planta Baja y del 1er. Piso completos del ala que actualmente ocupa el Departamento de Artes del Movimiento en el inmueble sito en Loria 443 permitirá mejorar su situación, considerando que ha manifestado la conveniencia del emplazamiento del inmueble como el beneficio del aprovechamiento de aulas ya equipadas y actualmente en uso por el Departamento de Artes del Movimiento.

Que el segundo y el tercer piso de la sede de Loria 443 a partir del traslado del Departamento de Artes del Movimiento al inmueble sito en Martín Rodríguez 440 serán de uso común para el desarrollo de actividades académicas, de investigación y de extensión de todas las unidades académicas.

Que dadas las necesidades expuestas por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras y el beneficio que supone la construcción de un espacio de auditorio y aulas conexas es menester dar ineludible prioridad a ese proyecto dentro de la firma de convenios a realizarse con el Ministerio de Planificación Federal.

Que se procederá a realizar mejoras de instalaciones eléctricas y de mantenimiento edilicio así como el mejoramiento en la provisión de instalaciones sanitarias relevados como urgentes en aquellos inmuebles que así lo requieren, como en el caso específico de las sedes French, Loria, Yatay y el edificio de Patricios y Brandsen de la sede BQM.

Que las nuevas asignaciones traerán aparejadas un ahorro mensual en alquileres que serán destinadas a los recursos necesarios para proceder al alquiler del inmueble unificado para el Área Transdepartamental de Formación Docente y al incremento de cuotas de mantenimiento que actualmente reciben todas las Unidades Académicas.

Por ello, y en base a lo normado en el Artículo 25, inciso u) del Estatuto Provisorio del IUNA.

EL CONSEJO SUPERIOR

DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Asignar al Departamento de Artes del Movimiento y al Área Transdepartamental de Crítica de Artes el edificio que se adquiriera.

ARTÍCULO 2º: Concretar la firma de Convenios con el Ministerio de Planificación Federal priorizando la construcción del Auditorio del Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

ARTÍCULO 3º: Aprobar la redistribución de espacios según los planos que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 5º: De forma.

Sra. Rectora.- Recordemos que tenemos que hacer la votación en general y luego en particular.

Sr. SENDEROWICZ.- También en la moción que hice antes, de incorporación a los considerandos de ese artículo, hay dos artículos que tendrían que incorporarse en la resolución efectiva. Dije que los leía después.

Sra. Rectora.- Está bien. ¿Cómo sería?

Sr. SENDEROWICZ.- Entonces, dejando los artículos 1º y 2º tal como están...

Sra. Rectora.- Perdón, consejero. ¿Recuerdan la propuesta de modificación del párrafo que está en segundo lugar de la segunda página de los considerandos?

Sr. SENDEROWICZ.- Hay un artículo 3º que dice: Concretar la adquisición del edificio destinado a convertirse en sede definitiva del Departamento de Artes Audiovisuales. Artículo 4º: Aprobar la redistribución de espacios según los planos que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, incorporando el acuerdo de distribución entre el Área Transdepartamental de Artes Multimediales y el Departamento de Artes Audiovisuales.

Estas son modificaciones al articulado, que conforman un conjunto con la modificación en los considerandos que leí anteriormente.

La profesora Vázquez acaba de plantearme si la adquisición se refiere al edificio de Rocamora. Nosotros decimos que no; nosotros decimos que es un edificio de otra

entidad. Nosotros no lo dijimos en nuestras intervenciones, pero la parte que tengamos de Rocamora o Yatay, o aún todo Rocamora y Yatay, no resuelve las necesidades que tiene una Unidad Académica que en este momento cuenta con 2.300 estudiantes.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SENDEROWICZ.- "Concretar" es hacer concreta la adquisición de un edificio.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SENDEROWICZ.- En la redacción se puede cambiar "concretar" por "resolver".

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la profesora Susana Gómez.

Sra. GOMEZ.- Si bien no correspondía lo particular en este momento, pero se dio permiso para tal fin, yo también quiero aclarar que no sé si se interpretó bien la intervención que tuve cuando expliqué que la solución de dos pisos para Artes del Movimiento era sólo un paliativo, porque todos queremos tener una unidad académica con edificio propio. De manera que me parece que a lo mejor no correspondería colocarlo sólo para Audiovisuales. O no lo ponemos o lo ponemos para todas las unidades académicas.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. GOMEZ.- En realidad, la necesidad que ustedes quieren incorporar en los considerandos es una necesidad que está planteando cada una de las unidades académicas. Cuando yo tuve la intervención para explicar la situación de Folklore, que fue comunicada no sólo al Consejo sino también a los alumnos que estaban en la sede en el momento en que yo tuve reuniones, anticipé estas novedades. Además de ello dejé bien sentado que Folklore, como todo el resto de las unidades que estamos en alquiler, quiere una sede propia. De manera que si eso tiene que estar establecido en los considerandos, que sea para todas las unidades académicas.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Es obvio que el problema...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Me están diciendo que están insultando a los consejeros. Por favor, insultos, no; discusiones, sí. A ningún consejero.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- En términos generales quiero decir que es obvio que esto no termina acá. Lo que estamos discutiendo es cómo mejoramos un poco lo que tenemos en este momento y cómo seguimos trabajando hacia el futuro. Ni siquiera lo que hoy está puesto acá como primera y segunda etapa termina todo; es la primera y segunda etapa de lo que hemos obtenido hasta hoy. Obvio que hay que seguir haciendo todas las gestiones necesarias y seguir generando todos los recursos para que aquel objetivo que consista en cambiar metros cuadrados alquilados por metros cuadrados propios se vaya cumpliendo en el tiempo más inmediato posible. Pero hoy no podemos decir cuánto es ese tiempo.

Entiendo el derecho que tiene cada consejero de recordar la propuesta que hizo; eso es en lo particular. En lo general, estamos tratando un proyecto de resolución para reasignación de espacios en estos términos generales. Esto es lo primero que tenemos que decidir para luego ir incorporando en lo particular cada una de las propuestas. Tenemos la propuesta de sacar el área de Salud y ponerla en otro lado, como está la propuesta de que antes de avanzar con la ejecución de las aulas de la Cárcova se discuta con el personal, y la solicitud de las entidades gremiales que quieren que les garanticemos, como dice la ley, un lugar donde funcionar.

Hay un pedido del consejero Senderowicz para contestar a la profesora Gómez, y tiene un pedido de palabra, para referirse a lo general, la profesora Marita Sotto.

Tiene la palabra el profesor Senderowicz, a quien le voy a pedir brevedad.

Sr. SENDEROWICZ.- Yo soy muy breve; usted sabe que soy breve. Me parece bien que en los considerandos haya una expresión de compra de los edificios para todas las unidades académicas. Eso desde ya. Pero en este sentido expreso en el articulado la propuesta concreta referida al edificio de Audiovisuales, dado compromisos preexistentes.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la profesora Marita Sotto.

Sra. SOTTO.- Es en relación con la última intervención. Toda la discusión de la distribución se centró en tres edificios. Nuestras intervenciones, sea porque acordamos, no acordamos o simplemente escuchamos al otro, fueron sobre tres edificios, y de repente cuando se pasa a la instancia de votación aparece un cuarto, que parece una suerte de fantasma. Entonces, yo me niego a votar un cuarto cuando discutimos sobre tres. Pura lógica. Nada más.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Mariana Vidal.

Sra. VIDAL.- Teniendo en cuenta esto que plantea Andrés, es verdad que Audiovisuales necesita un edificio propio pero entonces pidamos un edificio propio para todas las sedes que lo precisan. Si vamos a votar eso, que se vote un edificio para cada uno. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Se va a votar en general.

- Se practica la votación.
- Se registran 31 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 2 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Fernando Piquero.

Sr. PIQUERO.- Quería proponer un artículo en relación con el Área de Promoción de Salud, Higiene y Seguridad, que se ponga en particular. Yo no estoy a favor de que vaya directamente al área que está asignada a Visuales o que se vaya en contra de la propuesta de necesidad que tiene el Departamento. Entonces, que haya un artículo que diga: "Asignar al Área de Promoción de Salud, Higiene y Seguridad..." Lo que dice en los considerandos en general, que se vote en particular, para poder dejar constancia de mi voto negativo en cuanto a este tema.

Sra. RECTORA.- Para ir a la votación en particular, hay algunas modificaciones propuestas en los considerandos. La que había propuesto el doctor Senderowicz era, en el segundo párrafo de la segunda hoja: *Que el traslado del Área Transdepartamental de Crítica de Artes de la sede Yatay al Tercer Piso del inmueble sito en Bartolomé Mitre 1869 permitirá que el Área Transdepartamental de Artes Multimediales y el Departamento de Artes Audiovisuales amplíen los m2 que actualmente ocupa, hasta tanto...* Por favor, léalo porque no lo copié.

Sr. SENDEROWICZ.- *Que el traslado del Área Transdepartamental de Crítica de Artes de la sede Yatay al Tercer Piso del inmueble sito en Bartolomé Mitre 1869 permitirá que el Área Transdepartamental de Artes Multimediales y el Departamento de Artes Audiovisuales amplíen los m2 que actualmente ocupan, acordando entre las partes la división de los mismos hasta tanto se produzca el traslado definitivo de Artes Multimediales a una futura sede. Asimismo que se mantenga transitoriamente en la sede Yatay la Dirección de Comunicación del IUNA que hasta el momento no cuenta con espacio en la sede del Rectorado.*

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Esta es la propuesta del Departamento de Artes Audiovisuales, lo que generaría un nuevo articulado, que es que si esto se aprueba, la nueva distribución se anexa a esta resolución.

Tiene la palabra el consejero Francisco Cevasco.

Sr. CEVASCO.- Dentro de la distribución de los planos que se plantearon y se presentaron el día de hoy, el espacio asignado que libera Crítica de Artes es para el Área Transdepartamental de Artes Multimediales. Entonces el anexo que quiere hacer el profesor Senderowicz está modificando lo que se presentó hoy como proyecto para la distribución de los espacios. Me parece que no es pertinente agregarlo, ya que estaría alterando todo lo que estuvimos hablando el día de hoy.

Quiero que consideren esto porque es simplemente agregar el Departamento de Artes Audiovisuales, cuando está queriendo ampliar metros en un lugar que la distribución del espacio que está liberando Crítica es para otra área, cuando ellos ya están sumando todo un anexo de un edificio nuevo con más de 1.400 metros. Entonces, pensemos que una palabra cambia el sentido de todo el párrafo.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Ana González Seligra.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Tampoco me queda muy claro, si se agregara eso, si quiere decir que los metros cuadrados que utiliza Multimedia estarían repartidos entre Audiovisuales y Multimedia o sería que amplíe Multimedia y Audiovisuales con, por ejemplo, la adquisición de otro inmueble en el futuro.

Sra. RECTORA.- No; se trata de dos partes.

Lo que está en el plano que entregamos es que todo el área que libera Crítica lo ocupa Multimedia; que Audiovisuales se queda con los espacios que tiene y que incorpora Rocamora; que la ampliación de Audiovisuales no es en Yatay sino en Rocamora. También hubo un planteo de parte de las dos autoridades de que todavía hay una conversación respecto de que, respetando los metros cuadrados, se pueda optimizar el uso; que si hay una sala de reuniones o una biblioteca, que pueda ser común; y que en lugar de un aula acá, quizás la actividad tenga una continuidad en un piso y se canjee por otra aula o el uso de algún aula que requiere.... ¿Estamos hablando de eso que estoy explicando?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. CEVASCO.- Lo que está planteando el profesor es distinto. Está queriendo sumar más metros de Yatay para el Departamento de Audiovisuales. Una cosa es la distribución de los espacios para optimizar, manteniendo los metrajes, que es lo que se plantea al día de hoy. Y otra cosa es el anexo que plantea el profesor, donde está queriendo incorporar más metros en Yatay al Departamento de Audiovisuales, que es algo totalmente distinto de lo que venimos hablando todo el día.

Sra. RECTORA.- Entiendo que se trata de una optimización del uso.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el profesor Saitta.

Sr. SAITTA.- No es exactamente así. En honor a lo que hemos conversado, esto es, por un lado, una optimización de los espacios, que parece que está bien. Esto sería compartir la biblioteca, mudar dos espacios de planta baja al primer piso, pero por otro lado el profesor Castiñeira me está pidiendo un aula más, de las que deja Crítica de Artes.

En aras de una convivencia, transitoriamente podemos ceder un aula o compartir otras, llegado el caso. Compartir está implícito. Pero me está pidiendo un aula más. Entonces,

de los metrajes que se nos asignan a Multimedia, sin considerar el espacio que tiene Comunicaciones, Multimedia tendría que ceder un aula. Creo que podríamos ceder un aula, si se acota hasta ahí este convenio.

Sra. Rectora.- En todo caso, lo que podemos poner acá para que quede tranquilidad, es que luego del acuerdo definitivo entre los dos decanos, se informará o se anexará un plano de acuerdo a las modificaciones. ¿Estamos de acuerdo?

Ésta sería la primera modificación que va a quedar en actas y la vamos a incorporar oportunamente. Hay que redactarlo. *El plano del acuerdo al que se arribe entre los dos directores para optimizar el uso de los espacios se anexará oportunamente a la presente resolución.*

Después tenemos el tema de la consideración de lo que pide Fernando Piquero y Etelvina Toledo, que es que no se considere ahora lo de Salud. No me acuerdo cómo era la propuesta.

Sr. Piquero.- Que haya un artículo 4º, que sea en particular la asignación que se hace en general.

Sra. Rectora.- Está bien, un artículo que agregue la asignación al Área de Promoción de la Salud.

En los considerandos no hay otra propuesta más que estas que estuvimos hablando. Aprobamos la incorporación en los considerandos respecto de lo que estuvimos conversando de Audiovisuales, y en el articulado pondremos que se agregará también el mapa.

Tiene la palabra la profesora Pires Mateus.

Sra. Pires Mateus.- Deberían aclararse las nuevas asignaciones que traerán un ahorro mensual y de cuáles estamos hablando para Formación Docente. Si no se dan de baja o hay alguna cuestión luego en Visuales, esto quedaría retrasado; por ello habría que especificar nada más esas nuevas asignaciones.

Sra. Rectora.- Está bien; hay un problema de redacción en este párrafo. ¿Cuál sería la propuesta de modificación?

Sra. Pires Mateus.- Las nuevas asignaciones, según se estableció, salen del monto de los alquileres que se dan de baja de Rodríguez Peña y Piedras, pero como son alquileres bajos y no alcanzarían, debería especificarse de dónde emergen esas nuevas asignaciones.

Sra. Rectora.- Fundamentalmente lo que establece este artículo es que hay un presupuesto específico para financiar estos alquileres. Al bajar dos alquileres de la sede de Barracas -no hemos puesto los montos porque una cosa es lo mensual y otra cosa es lo anual, que es lo que hay que considerar-, ese ahorro de dinero por un lado compensa... En principio no estamos consiguiendo un inmueble por exactamente el mismo valor; el inmueble que hoy tenemos en vista para alquilar cuesta un poco más anualmente, no es mucha la diferencia mensual pero sí lo es a lo largo del año. Entonces, parte del ahorro que se libera en un alquiler paga la diferencia de otro alquiler. Como todas las unidades

académicas reciben mes a mes una cuota para gastos descentralizados -que efectivamente ha quedado corta- esa diferencia iría para aumento de esas cuotas, fundamentalmente para mantenimiento de todas las sedes.

Corresponde considerar en particular el Artículo 1º que dice: *Asignar al Departamento de Artes del Movimiento y al Área Transdepartamental de Crítica de Artes el edificio que se adquiriera.*

- Se practica la votación.
- Se registran 31 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 2 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Corresponde considerar a continuación el Artículo 2º que dice: *Concretar la firma de Convenios con el Ministerio de Planificación Federal priorizando la construcción del Auditorio del Departamento de Artes Musicales y Sonoras.*

- Se practica la votación.
- Se registran 33 votos por la afirmativa.
- El consejero Alejandro Díaz hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- Acá estamos priorizando la firma del convenio y realizando todas las gestiones para ello, priorizando a su vez la construcción del Auditorio, y vamos a intentar obtener -como les expliqué antes- el compromiso del Ministerio de Planificación Federal de respaldar los cuatro.

Me parece que está bien la propuesta que hacen los no docentes de la Cárcova para que antes de la discusión o de la firma del convenio en particular se discuta cuál es... ¿Esto es lo que están proponiendo?

Sr. DÍAZ.- Es más sencillo: que se garantice la actividad no docente que se desarrolla en el predio de la Cárcova después de la distribución porque la oficina que hoy se está usando va a pasar a ser otra cosa. La cuestión es que se le asigne un espacio físico para que se siga desarrollando la gestión no docente que se viene gestando hasta ahora, independientemente del proyecto que se genere. Lo que queremos es que esté el espacio físico para la ejecución de los puestos de trabajo. No es una garantía que complique esto de ninguna manera.

Sra. RECTORA.- Te miro y me sorprende porque nunca se pensó en dejar a los no docentes de la Cárcova afuera.

Sr. DÍAZ.- Bueno, pero tampoco se nos asignó un espacio físico, con lo cual queremos que se vote esto para que se garantice y no tengamos problemas.

Sra. RECTORA.- La obra de remodelación de la Cárcova tal cual hoy está planificada -y si Dios quiere en breve llegará a su culminación- modifica la estructura de funcionamiento de la Cárcova y se amplía el Museo en lugares donde antes había

oficinas. Los espacios que hoy están ocupando los no docentes los están ocupando provisoriamente. El emplazamiento de este bloque de aulas nuevo no modifica los lugares que hoy están ocupando; sí me parece que hay que hacer una discusión adentro respecto del mejoramiento de esos lugares.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. DÍAZ.- Nuestra propuesta es la siguiente: *Garantícese la implementación del espacio físico que contemple las normas en materia de Seguridad e Higiene y permita el desarrollo de la actividad no docente que se desarrolla en la actualidad en el predio de la Cárcova.*

Sra. TORLUCCI.- Es muy complicado garantizar eso para un grupo. Yo creo que esta resolución está planteando la asignación a unidades académicas y algunas áreas. Creo que está bien que dejemos constancia en actas de que se contemple el problema y se lo considere para que queden ubicados en algún espacio en la Cárcova, pero ponerlo en una resolución...

- El consejero Alejandro Díaz hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. TORLUCCI.- Es un conflicto que por más que sea legítimo no tiene que ver con los proyectos que se están votando.

Sra. RECTORA.- El cuarto considerando establece: *Que, asimismo, los Proyectos Ejecutivos presentados al Ministerio de Planificación Federal se encuentran avanzados para su aprobación, dándose prioridad dentro de los mismos a la construcción del Auditorio del Departamento de Artes Musicales y Sonoras y sus aulas anexas e incluyendo además las puestas en valor de las sedes de French y de Las Heras, así como la construcción de un bloque de aulas en el predio del Museo de Calcos y Escultura Comparada "Ernesto de la Cárcova".*

Tal vez a continuación pueda agregarse: *garantizando las condiciones correspondientes para los trabajadores docentes y no docentes de esas sedes.* Acordamos entonces que se incorporará en los considerandos esto que estaban solicitando.

Tiene la palabra Pedro Barreiros.

Sr. BARREIROS.- Para el caso, que se garanticen todas. Igualmente, como está expresado en la resolución, está bien.

Sra. RECTORA.- Claro, en todas las sedes. Porque con este problemita que aparece con Salud, también estoy diciendo que se garanticen las mismas condiciones para la gente de Salud.

Tiene la palabra Melisa Castro.

Sra. CASTRO.- Con respecto a lo que están diciendo acá, tanto el representante de SOEME como el de ATUNA, creo que lo que se está tratando en la resolución es el tema edilicio y cómo se reparten los espacios. En eso entra todo el personal no docente como el personal docente. O sea que si se está pidiendo que se garantice, es medio ambiguo lo que está pidiendo porque creo que el trabajo lo tenemos garantizado todos, no sólo la gente de la Cárcova. Si no, la gente de Las

Heras, que se nos cayó el edificio y estamos acá, ¿no tenemos el espacio garantizado?

- Un representante gremial habla fuera de micrófono.

Sra. CASTRO.- La situación del no docente de la Cárcova está clara porque depende del Rectorado. Siempre fue así. El espacio edilicio queda a criterio de los espacios que maneja Rectorado.

Sra. RECTORA.- Me parece que es en todas las sedes.

Vamos a considerar el Artículo 3º: *Aprobar la redistribución de espacios según los planos que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.*

Antes que éste hay que incorporar el artículo que estaban solicitando los estudiantes.

- El profesor Senderowicz habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- Por un lado, nos quedaba que de acuerdo con la modificación del considerando, aparezca después de aprobar la redistribución, que de acuerdo con los considerandos equis, se anexe en el plano... eso sería después de aprobar la redistribución.

Sr. SENDEROWICZ.- Ese artículo tercero y este artículo cuarto yo lo propuse en mi lectura original.

Sra. RECTORA.- El cuarto se lo estoy tomando porque ya aprobamos el considerando, que va a venir a posteriori de aprobar la redistribución. Es decir, aprobamos esta redistribución, pero le vamos a anexar el acuerdo particular. Ese sería el sentido.

Entonces, Artículo 3º: *Aprobar la redistribución de espacios según los planos que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, incorporando como anexo el acuerdo particular de Multimedia y Audiovisuales.*

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PIQUERO.- Ese artículo contradice el anterior.

Sra. RECTORA.- Tiene razón. Me equivoqué. Lo que tenemos que considerar primero es si incorporamos aparte un artículo que diga que se asigna al área de Salud del IUNA un espacio en la Planta Baja de Bartolomé Mitre. ¿Estamos de acuerdo en incorporar ese artículo?

- Asentimiento.

Sra. RECTORA.- Entonces se va a votar si aceptamos incorporar como artículo tercero de la resolución: *Asignar al Área de Promoción de la Salud, Higiene y Seguridad del IUNA un espacio equivalente a 74 m2 en la Planta Baja de la sede de Bartolomé Mitre.* Se va a votar si aprobamos la incorporación

de ese artículo.

- Se practica la votación.
- Se registran 25 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 7 abstenciones.

Sra. Rectora.- 25 votos positivos, 7 abstenciones.

Se va a votar el artículo recientemente incorporado, a través del cual se asignan 74 metros cuadrados al Área de Salud en la Planta Baja del edificio de Bartolomé Mitre.

- Se practica la votación.
- Se registraron 21 votos por la afirmativa, 3 por la negativa y 8 abstenciones.

Sra. Rectora.- Vamos a votar el artículo que figura como 3°: *Aprobar la redistribución de espacios según los planos que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, incorporando a posteriori como anexo el acuerdo particular al que se arribe del uso optimizado de los espacios en la sede Yatay entre Audiovisuales y Multimedia.*

- El consejero Senderowicz habla fuera de micrófono.

Sra. SECRETARIA GENERAL (Gigena).- El artículo 1° se aprobó, que es la asignación al Departamento de Artes del Movimiento y de Crítica de Artes. El artículo 2° es concretar la firma de convenios con el Ministerio de Planificación. El artículo 3° es la aprobación la asignación de los 74 metros en Planta Baja. El artículo 4° es aprobar la redistribución de espacios según los planos que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, incorporando a posteriori el acuerdo en relación con los optimizar los espacios que se alcance entre el Departamento de Artes Audiovisuales y el Área Transdepartamental de Artes Multimediales en la sede Yatay.

Sra. Rectora.- Se va a votar el artículo 4°.

- Se practica la votación.
- Se registran 29 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 3 abstenciones.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el profesor Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ.- Lo que yo propongo para cerrar esta sesión y dejar abierto otro tipo de acciones es un quinto artículo que diga algo así: *Instruir para que futuras acciones que se desarrollen respecto a la construcción de un plan estratégico que incluya la adecuación de las necesidades edilicias en el marco de los Departamentos y las Áreas Transdepartamentales se lleven a cabo de acuerdo con lo aprobado en la reunión de Consejo Superior de fecha... -es la del año pasado- ...donde se resolvió la creación de una comisión específica para este tema.*

Con esto dejamos abiertas futuras discusiones.

Sra. Rectora.- La comisión no se pudo implementar por las razones de público conocimiento.

Sr. SÁNCHEZ.- Nadie está echando en cara nada sino que simplemente se trata de aprovechar el tema de las elecciones estudiantiles para elegir los claustros de estudiantes y ahora que empieza una normalidad empezar a funcionar de esa manera.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Mariana Vidal.

Sra. VIDAL.- Me piden los chicos que consulte qué pasa con el piso que tiene Crítica acá cuando se mude a La Boca, es decir, a quién correspondería.

Sra. RECTORA.- Creo que si Visuales se va a ir instalando en esta Unidad Académica correspondería que el Departamento de Visuales aglutine. En el momento que se haya terminado la adecuación del edificio de La Boca para Movimiento y para Crítica, también tendremos que ver en qué estado se encuentra el edificio de Las Heras. Hay varios proyectos. Hoy creo que lo lógico sería que se le asigne al Departamento de Visuales, pero no sé si este es el momento para discutirlo. En todo caso, el espíritu es que hay que seguir avanzando con todas las gestiones para cumplir los objetivos que nos hemos propuesto que son los de comprar más metros cuadrados, terminar un plan integral y poner en funcionamiento la comisión.

Por favor, votemos el último artículo, que es de forma, para darle cierre.

Tiene la palabra la consejera Carolina Silva Carbone.

Sra. SILVA CARBONE.- Votémoslo.

Sra. RECTORA.- ¿Qué votemos la propuesta del consejero Sánchez?

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el profesor Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ.- La idea es que en ese artículo de cierre quede sentado de algún modo que esto no es un final sino de alguna manera un proceso que es dinámico. Y de alguna manera también contribuimos a destrabar algunos conflictos que pueden ser enardecedores.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Se mezclan dos temas. Por un lado, está la propuesta que hace el consejero Sánchez, que los estudiantes plantean considerar. Yo quiero decir que la resolución del Consejo Superior que crea la comisión no está derogada; no se pudo implementar por la toma, por lo mismo que no se pudieron hacer las elecciones.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Quiero que conste en actas que recién a partir del 1° de febrero esta Universidad volvió a contar con sus

plenas atribuciones para el uso de los espacios.

Creo que la resolución no está derogada, creo que la comisión hay que hacerla y creo fervientemente que todos hemos discutido y que hay que seguir gestionando para que en conjunto, con todos los claustros, se pueda pensar un plan de mejoramiento para toda la Universidad.

Yo no tengo problema en considerarlo y ponerlo como un artículo. Y con respecto a la propuesta de Alejandro Díaz, está registrada en el acta así que vamos a tomarla de allí.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Yo había hecho una moción y quiero saber si está contemplada, relacionada con pedir una reunión con el Ministerio en la que participen estudiantes para presentar el plan integral.

Sra. RECTORA.- No, en todo caso, la planteás en la próxima reunión porque no tiene que ver con la resolución; no se puede incorporar.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Es una medida sobre cómo seguir, pensando en el plan integral. Es como esta segunda etapa que se plantea acá, o sea, una tercera etapa sería pensar en un plan integral. No me parece tan descabellado.

Sra. RECTORA.- Pero me parece que es esto que estamos diciendo dentro del plan. No es para este articulado. Esta es mi opinión.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Es una moción para que se vote.

Sra. RECTORA.- Si quieren considerarla, la someto a votación, pero no va como pedido de reunión en esta resolución.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Voy a someter a votación el artículo de forma de la resolución que estamos considerando. Si los consejeros quieren que se vote otro artículo, votarán en contra.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Contemos los votos y les digo si hay quórum.

- Se practica la votación.
- Se registran 23 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 2 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Hubo quórum con 23 votos positivos, 1 voto negativo y 2 abstenciones.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la reunión.

- Es la hora 15 y 5.